



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**Identificación y Clasificación de las Concepciones Sobre Evaluación de  
los Docentes de Educación Media.**

**Tutor:**

Prof. Amalia Herrero  
Prof. Iraida Sulbarán

**Autora:**

Viso Rivas Verónica  
C.I.: 18.745.554

Caracas, Julio 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN



## **Identificación y Clasificación de las Concepciones Sobre Evaluación de los Docentes de Educación Media.**

Trabajo especial de grado como requisito para optar al título de licenciada en educación mención preescolar y primera etapa

Caracas, Septiembre 2014



## DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1556 de fecha 04-02-2015 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por **Verónica Viso Rivas (C.I. 18.745.554)**, bajo el título: "Identificación y clasificación de las concepciones sobre evaluación de los docentes de Educación Media", para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 09 de julio de 2015 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO

APROBADO  otorgándole la mención:

SUFICIENTE  DISTINGUIDO  SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: La temática abordada es de real importancia para el nivel de Educación Media. El estudio logra el objetivo trazado: "desvelar la concepción evaluativa de los docentes del CEAPUCV."

Prof.(a) Ramón Ferrer

Prof.(a) Luz de M. Nieves

tutor(a)  
Prof.(a) Iraida Sulbarán



## APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesora Iraida Sulbarán, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado Identificación y Clasificación de las Concepciones Sobre la Evaluación de los Docentes de Educación Media , realizado por la ciudadana Verónica Viso Rivas C.I 187.745.554, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En Caracas a los 28 días del mes de Julio del año 2015



Iraida Sulbarán

C.I. 6.004.694

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS CONCEPCIONES SOBRE  
EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA.**

**Autora: Viso Rivas Verónica  
C.I.: 18.745.554  
Tutora: Herrero Amalia  
2014**

**RESUMEN**

El presente estudio, ha sido desarrollado bajo la modalidad de una investigación descriptiva, el objetivo general se orienta a Caracterizar las concepciones que tienen los docentes en la Educación Media sobre la evaluación que desarrollan en las prácticas docentes, en el Centro Educativo APUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, las técnicas para la recolección de la información ha sido la encuesta, el instrumento empleado fue un cuestionario de opinión, validado bajo el criterio de juicio de experto y aplicado a diez (10) docentes. En atención a los resultados arrojados por el estudio se tiene que los docentes todavía mantienen un enfoque tradicional al momento de evaluar, en algunos momentos usan los enfoques endumetricos y constructivistas pero la mayoría de los casos son bajo el enfoque tradicional. Concluyendo que en términos generales, las concepciones y prácticas docentes sobre la evaluación del aprendizaje en la Educación Media están fundadas en supuestos más o menos explícitos y que los enfoques predominantes en la población objeto de estudio continúan siendo en primer lugar el tradicional y luego el constructivista.

**Descriptores: evaluación, educación media, docentes.**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**IDENTIFICATION, AND CLASSIFICATION OF SECONDARY EDUCATION  
TEACHER'S CONCEPTIONS ON ASSESSMENTS.**

**Author: Verónica Rivas Viso**

**C.I. 18.745.554**

**Tutor: Amalia Herrero**

**2014**

**SUMMARY**

This study has been developed as a descriptive study; the overall objective aims to characterize the conceptions that teachers, in secondary education, have about assessments at the APUCV Education Center, located in Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital. The information gathering technique was a survey, and the instrument used to collect it was an opinion questionnaire, validated under the criteria of experts judgment and applied to ten (10) teachers. The results from the study show that the teachers still maintain a traditional approach when assessing, at times using endumetric and constructivist approaches, but in most cases keeping the traditional approach, concluding that the teaching practices on secondary education are founded on explicit assumptions, and the predominant approaches are still primarily the traditional and the constructivist methods.

**Key Words: Evaluation, secondary education teachers.**

## DEDICATORIA

A mi familia que me dan fuerzas  
y me apoyan en todo

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi hermosa y extensa familia. A ti madre, por tu mano extendida, tus conversaciones y tu insistencias. A ti padre, por el apoyo incondicional y el reconocimiento. A popo, por inculcarme el interés a la academia, por estar allí para nosotros siempre que te necesitamos. A mi hermano Daniel, por darme su mano cuando más la necesito, por guiarme y enseñarme muchas cosas.

A mi mejor amiga, hermana, confidente. Porque está en las buenas y en las malas, que me acompaña en todo y con quien jamás he dejado de contar.

A los profesores Amalia Herrero y Pedro Celestino por darme el empujón y decirme que si podía.

Por último y no menos importante a Dios, quien nunca ha dejado de guiarme.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRAFICOS .....	vii
INTRODUCCION.....	1
<b>CAPITULO I: PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
El problema .....	4
Justificación.....	12
Objetivos de la investigación .....	14
General .....	14
Específicos.....	14
<b>CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL</b>	
Antecedentes de la Investigación .....	15
Bases Conceptuales	
La Evaluación.....	20
Enfoques de la evaluación en distintas perspectivas.....	23
Funciones de la evaluación .....	23
Momentos Históricos de la Evaluación.....	26
Modelos Pedagógicos de Evaluación.....	32
Propósitos de la evolución.....	36
Aspectos de la evaluación .....	37
Criterios de la evaluación.....	38
Agentes de la evaluación.....	39
Procedimientos e instrumentos de la evaluación.....	40
El docente .....	44
Tipos de docentes .....	45
El rol docente y el currículum oculto que promueve el estilo ejecutivo .....	45

El rol docente y el currículum oculto que promueve el estilo terapeuta .....	46
El rol docente y el currículum oculto que promueve el estilo liberador .....	47
La Educación Media en Venezuela .....	48
La Evaluación en la Educación Media en Venezuela .....	54
La evaluación en el diseño curricular del sistema educativo bolivariano.....	55
En cuanto a las formas de evaluación se contemplan .....	57
Nuevas Formas de Evaluación emanadas por el MPPPE .....	58
Bases Legales.....	60
Términos Básicos.....	61
<b>CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO</b>	
Tipo o Nivel de la Investigación .....	62
Diseño de la Investigación.....	63
Faces de la Investigación.....	65
Población .....	66
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	66
Validez .....	67
Información a recolectar, su operacionalizacion.....	68
Técnicas de procesamiento y análisis de la información .....	68
Información requerida para categorizar .....	69
Tabla de planificación .....	70
<b>CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS</b>	
Los resultados .....	71
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Conclusiones.....	105
Recomendaciones.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	109

ANEXOS .....115  
Anexo A: Instrumento Diagnostico..... 116

## LISTA DE CUADROS

### Cuadros

1	¿Qué es para usted la evaluación de los aprendizajes? .....	72
2	A su juicio la evaluación que realiza ¿es cualitativa o cuantitativa? .....	74
3	¿Por qué? .....	75
4	¿Crees que la evaluación es una necesidad? .....	77
5	¿Por qué? .....	78
6	¿Para que evalúa usted a los estudiantes?.....	80
7	¿realiza usted evaluaciones con propósito diagnóstico, formativo y sumativo? .....	82
8	Explique porque NO .....	83
9	Explique en qué consiste la evaluación diagnóstica .....	85
10	Explique en qué consiste la evaluación formativa .....	87
11	Explique en qué consiste la evaluación sumativa.....	89
12	¿Qué aspectos referidos al aprendizaje considera usted en la evaluación? .....	91
13	¿Qué pautas o criterios establece para evaluar? .....	93
14	¿Quiénes participan en el proceso de evaluación y que rol cumplen?.....	95
15	¿Cuándo realiza la evaluación de los estudiantes?.....	97
16	¿Qué procedimientos e instrumentos utiliza para evaluar? .....	99
17	¿Cómo informa a sus estudiantes sobre la evaluación realizada?.....	101
18	¿Cómo se siente cuando evalúa a sus estudiantes? ¿Qué sentimientos o emociones ha tenido cuando evalúa a sus estudiantes? .....	103

## LISTA DE GRAFICOS

### Gráficos

1	Evaluación de los aprendizajes.....	73
2	Evaluación cualitativa o cuantitativa.....	74
3	¿Por qué la evaluación es cualitativa o cuantitativa? .....	76
4	La evaluación como necesidad .....	77
5	¿Por qué la evaluación es una necesidad.....	79
6	¿Para qué evalúa?.....	81
7	Evaluaciones con propósito .....	82
8	¿Por qué no realiza evaluaciones con propósito? .....	84
9	La evaluación diagnostica .....	86
10	La evaluación formativa .....	88
11	La evaluación sumativa.....	90
12	Aspectos relacionados con la evaluación.....	92
13	Pautas o criterios para la evaluación.....	94
14	Participación en el proceso de evaluación .....	96
15	Momento de la evaluación .....	98
16	Procedimientos para la evaluación.....	100
17	Instrumentos para la evaluación.....	100
18	Información a los estudiantes sobre la evaluación .....	102
19	Sentimientos o emociones al momento de la evaluación .....	104

## INTRODUCCIÓN

Genéticamente los seres humanos están programados para aprender de las experiencias positivas y negativas, registrando los datos para el futuro, este proceso representa un mecanismo de supervivencia, dejando claro que la enseñanza o el aprendizaje son determinaciones correlativas e interdependientes la una respecto a la otra. Del mismo modo, los evaluadores han desarrollado prácticas que entrelazan teoría y método para guiar las evaluaciones.

Ahora bien, la evaluación es una actividad exclusiva del ser humano en pleno goce de sus facultades intelectuales, por ello debe ser planteada mediante diferentes modelos pedagógicos para su total comprensión; en este sentido, se dice que la evaluación es un proceso amplio y complejo, está presente en todos los quehaceres intencionados del ser humano, valora las acciones en forma cuantitativa o cualitativa, verifica objetivamente, aprendizajes, competencias y conductas de los educandos.

La evaluación facilita al docente consignar valores y en base a ellos tomar decisiones justas e inteligentes, abarca los ámbitos cognoscitivo, psicomotriz y afectivo de los educando, exige a los docentes dominar la cultura evaluativa, para poder responder a las exigencias del actual modelo competencial, respondiendo a un enfoque holístico de las manifestaciones humanas.

Comprender la evaluación es una parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Construir una nueva definición de evaluación, coherente con el actual modelo educativo competencial, comprender la complejidad y riqueza del proceso de evaluación. Descubrir la fecundidad de trabajos que pueden realizar los alumnos y alumnas dentro o fuera del aula para el proceso de evaluación. Desarrollar la creatividad, el interés y la actitud investigadora para renovar las prácticas evaluativas en el aula. Disponer de un abanico de herramientas, técnicas e instrumentos para la

recolección de datos. Suministrar al docente los elementos de juicio para la toma de decisiones en lo pertinente a calificaciones, promoción o no promoción de un alumno o alumna y sus implicaciones.

El eje principal del presente trabajo de investigación devela cómo la evaluación se ha convertido en un mecanismo de gestión, mediante la creación de conceptos y categorías estratégicas, la asignación de responsabilidades específicas, la coordinación institucional (intra e interinstitucional), la determinación de metas claras, la operación de un sistema de información pertinente y oportuno, el desarrollo de la capacidad técnica y de innovación, la puesta en marcha de la gerencia social y de proyectos; es decir, mostrar cómo la evaluación, se ha tornado en un mecanismo regulador de individuos, comunidades, del sistema y de sus instituciones.

Teniendo como base el conocimiento y certeza de que la evaluación en el Sistema Educativo venezolano tiene fundamentalmente una tendencia cuantitativa, los docentes debemos preguntarnos como entiende, concibe y aplica el docente de educación media en nuestro país la relación evaluación-aprendizaje y viceversa.

Este informe está estructurado de la siguiente manera: capítulo I: el problema, se plantea el Problema, los objetivos de la investigación y la justificación. Capítulo II Marco Referencial: Presenta los Antecedentes relacionados con el estudio, las bases teóricas y legales, donde se encontrará la definición de los términos relacionados con el tema y por último la definición de términos. Capítulo III Marco Metodológico: Se describe la metodología utilizada para el logro del estudio, el tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y la confiabilidad y las técnicas para el análisis de los datos y por último la operacionalización de las variables. Capítulo IV presentación y análisis de resultados, contiene la tabulación y análisis de los datos obtenidos según el instrumento aplicado. Para el desarrollo de este capítulo

se presentarán las diferentes entrevistas realizadas u otro instrumento que permita demostrar la relevancia, pertinencia y veracidad del objeto en estudio o tema desarrollado. Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones, derivadas del estudio. Finalmente se presentan las referencias Bibliográficas que sirvieron como aporte teórico del estudio y así también se ubican los anexos.

**CAPÍTULO I**  
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**  
*El Problema*

Al pretender hablar de la evaluación del aprendizaje, se hace necesario enmarcarla dentro de sus orígenes en el sistema educativo, como una actividad que siempre se ha vinculado al ambiente, adaptado a las necesidades de una población, según señala en su trabajo investigativo Figueroa (2007), que la evaluación “se caracterizaba por ser Teológica, Escolástica, Humanista y Religiosa” (p.1); lo cual no incluía la capacidad de pensar sino que se basaba en la memorización de las clases narradas, para lo cual no se tenía que saber de evaluación, sino saber del tema evaluado, para luego establecerse como requisito aprobatorio.

Con referencia a lo anterior en la educación lo más importante era que el alumno demostrara saber leer y escribir correctamente, los principios de la gramática y ortografía y dominio de la aritmética, todo esto se traducía en una forma de medir los conocimientos a través de exámenes orales que aprobaban o reprobaban al participante.

También Saavedra (2004), señala lo siguiente “por tradición la evaluación se ha considerado como un proceso ininterrumpido que sirve de fundamento a la enseñanza-aprendizaje. Un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación, previamente determinados” (p. 27).

En tal sentido la evaluación se considera como una herramienta sancionadora y calificadora, en la cual el sujeto de la evaluación es el alumno, y el objeto de la evaluación son los aprendizajes realizados según unos objetivos mínimos para todos. De esta manera, cuando el docente evalúa está recogiendo información sobre las necesidades y competencias de los alumnos y para así tener una idea general de la situación en la que se encuentran, a través de la evaluación se puede denotar que los aciertos que

tienen los alumnos informan sobre las competencias alcanzadas y los errores que puedan tener remiten sobre las necesidades que tienen los alumnos.

Al respecto Bertrand (2000), señala que “se puede definir la evaluación como un método y un proceso por los cuales se identifican y se miden, a un cierto nivel, las cualidades individuales”. (p. 11).

Es por ello que muchas prácticas de evaluación son tan válidas hoy como lo fueron siempre, sin embargo actualmente han emergido nuevos desafíos a lo que evaluación se refiere y éstos enfoques tradicionales no logran satisfacer éstas necesidades reales. En el informe nuevas perspectivas de la evaluación basado en la UNESCO, Paris, McDonald y otros (2000) señalan que:

La evaluación es el estímulo más importante para el aprendizaje. Cada acto de evaluación da un mensaje a los estudiantes acerca de lo que deberían estar aprendiendo y cómo deberían hacerlo. Las tareas de evaluación necesitan ser elaboradas teniendo esto en mente. (p. 2).

Por lo general la evaluación en los tiempos pasado habían sido un agente para la comparación entre individuos bien sea dada la evaluación dentro o fuera del aula, pero es necesario que ésta sea vista no como una comparación sino como una proceso de recaudación de evidencias y de formulación de juicios sobre la disposición y la naturaleza del progreso hacia los desempeños requeridos, constituidos en un modelo o un resultado del aprendizaje.

Por otra parte la evaluación conlleva a observar en los alumnos una cantidad de particularidades como lo son el hecho de que los alumnos prestan más atención a los contenidos y tareas que son evaluadas y dejan de un lado aquellos que no los son en ocasiones obviando información importante, también adoptan una cantidad de métodos no deseables de aprendizaje, influenciados por la naturaleza de las tareas de evaluación.

También la evaluación de los alumnos es concentrada sobre aquellas materias fáciles de evaluar conduciendo esto a un énfasis exagerado en la

memorización y en la obtención de habilidades de nivel más bajo. Sin embargo, ésta es el estímulo más significativo para el aprendizaje ya que todo acto de evaluación arroja un mensaje a los estudiantes acerca de lo que ellos deben aprender y como deben hacerlo. Generalmente, estos mensajes no se dan de manera explícita lo que conlleva a que tanto docentes como estudiantes los interpreten de forma diferente.

En Venezuela, el sistema educativo ha sufrido diversos cambios desde 1870 cuando Guzmán Blanco decretó la educación pública y gratuita por ende la forma de evaluar también ha manifestado cambios a través de la historia, en la Ley Orgánica de Educación (LOE) venezolana publicada en el año 1980 en su artículo 63 destacaba que la evaluación como parte del proceso educativo, será continua, integral y cooperativa. Esta determinará de modo sistemático en qué medida se han logrado los objetivos educacionales, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (RLOE) del año 1986, también expresa que: “la evaluación constituye un proceso permanente dirigido a identificar y analizar tanto las potencialidades para el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes del alumno para estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que requieran ser corregidos o reorientados”. (p. 13).

Por otra parte en el sistema educativo Venezolano existen dos formas de evaluación la cualitativa y la cuantitativa, para los alumnos de la tercera etapa de básica hoy día educación media la forma de evaluación es expresada de forma cuantitativa con una escala del 1 al 20 puntos siendo la mínima aprobatoria de 10 puntos.

Según lo establecido por la ley Venezolana la evaluación debe ser *continua* porque debe ser realizada en diversas fases y operaciones sucesivas que se cumplen antes, durante y al final de las acciones educativas; *Integral* ya que debe tomar en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento estudiantil y los factores que

intervienen en el proceso de aprendizaje; *cooperativa*, debido a que debe permitir la participación de quienes intervienen en el proceso educativo.

Asimismo se deben utilizar un conjunto de reglas, principios, técnicas e instrumentos acordes a las diferentes competencias, bloques de contenido y objetivos para evaluar, estos deben ser aplicados de manera coherente y racional durante el proceso de aprendizaje.

También en el sistema educativo Venezolano se expresa que los alumnos deberán ser evaluados a través de los siguientes tipos de evaluación: *la diagnóstica* que tiene como fin identificar las aptitudes conocimientos, habilidades, destrezas, intereses y motivaciones que posee el alumno para el logro de sus objetivos, *la formativa*, es una actividad sistemática y continua, que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo, para reajustar sus objetivos, revisar críticamente los planes, los programas, los métodos y recursos, orientar a los y las estudiantes y retroalimentar el proceso mismo y *la sumativa* tiene como propósito el logro de las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos a los fines de determinar cualitativamente los mismos en la primaria y expresarlos cuantitativamente en la educación media.

De igual manera se incorpora la participación de los alumnos a través de los procesos de auto evaluación y coevaluación, se fijan varias formas de pruebas como: ubicación, parciales, finales de lapso, extraordinarias y de revisión; se modifican los porcentajes de las calificaciones, el 70% corresponde a la evaluación acumulativa del lapso y 30% al examen final de lapso.

Por su parte en el nuevo diseño curricular bolivariano desde el nivel de Educación Inicial y hasta el nivel secundario, señala que propone una serie de orientaciones, estrategias y actividades para utilizar con los alumnos para indagar las necesidades e intereses de estos, en un marco de flexibilidad que confiere al maestro un papel activo y creativo en la búsqueda de las mejores formas para trabajar en cada caso particular, siempre partiendo de unos

principios filosóficos, legales, educativos y psicológicos, centrados en el desarrollo de potencialidades. Ante esta situación al docente le ha correspondido asumir mayor responsabilidad, con mayores oportunidades para su actualización, en forma continua.

También en los últimos años el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPPE) ha emitido diversas circulares que favorecen a los jóvenes de la educación media con respecto a la evaluación un ejemplo de ello es la circular número 0000004 de fecha 26 de agosto de 2009 donde pone de manifiesto en artículo 112 del RLOE que trata de la repetición de evaluaciones parciales, lapso y revisión, estas se tratan de unas actividades de superación pedagógica (remediales), que se realizarán al finalizar cada lapso, tomado en cuenta los nudos críticos en el o los contenidos desarrollados, así como, la diversificación de las estrategias de evaluación.

También en agosto del 2012 el MPPPE emite la circular 006696 que tiene que ver con los procedimientos que norman y regulan de manera transitoria las evaluaciones, en ésta circular se expresa que “la evaluación de los aprendizajes debe abordarse desde la didáctica centrada en procesos que tienen como ejes la investigación, la creatividad y la innovación, valorando lo cognitivo, afectivo, axiológico y práctico.

Resulta oportuno resaltar que en la actualidad en el sistema educativo venezolano, todavía la evaluación de la educación medise fundamenta en la medición cuantitativa del progreso del estudiante, ubicándole a éste, generalmente en situaciones competitivas para superarse no a sí mismo sino a su grupo, olvidando la concepción de que la evaluación debe ser un instrumento que forme parte de la formación integral del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje que debe servir de ayuda al progreso del estudiante.

Esto implica que la práctica docente requiere de más laboriosidad en el sentido que el docente debe buscar herramientas prácticas que le ayuden a que los alumnos logren los objetivos planteados por el docente, ya que si

algún alumno no logra obtener los suficientes puntos para aprobar la materia este debe aplicar seis (6) estrategias de superación pedagógicas en dos (2) ciclos de tres (3) estrategias cada una.

Todo lo expuesto anteriormente de ver con claridad lo complejo y difícil que resulta asumir la evaluación del aprendizaje:

- Existen múltiples conceptos y enfoques teóricos de evaluación conjuntamente con prácticas contrarias.
- Se establecen normas, reglamentos, entre otros que pretenden regular el proceso evaluativo, sin embargo se interpretan y emplean en forma heterogénea.
- En las aulas y las escuelas los docentes repiten esquemas de evaluación tradicional, aunque en su proceso de formación deberían ser preparados para asumir la evaluación desde perspectivas más didácticas.

Todo ello describe una realidad que hay que cambiar y para ello lo más idóneo es considerar a quienes son responsables del proceso evaluativo, es decir los docentes. Conocer cómo piensan y conciben la evaluación es fundamental para promover los cambios requeridos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores la autora de la investigación aborda la situación particular de los profesores de la educación del CEAPUCV, ubicado en Colinas de Bello Monte, Caracas-Distrito Capital, donde se trata de conocer la problemática de la concepción de la evaluación así como fundamentar teóricamente el concepto de evaluación, técnicas e instrumentos de la misma, también se habla sobre las tendencias y el detalle de qué, cómo y cuándo se evalúa. La evaluación es un acto obligatorio del docente, un acto de repercusión social para el alumno y sobre todo un hábito que ha llevado a creer los docentes tradicionalistas que es represivo e inflexible.

En atención a lo anteriormente expuesto y a través de conversaciones informales con los docentes se pudo notar que existe una ambigüedad entre

los docentes de la institución antes mencionada con respecto a ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y en ¿qué momento evaluar?, así como los pasos que se deben seguir cuando un grupo de alumnos solicita una repetición de una evaluación. Esto se debe a que cada docente tiene un enfoque diferente en cuanto a la educación y por ende de la evaluación.

Por otro lado, están las distintas formas de evaluar y aplicar lo establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) que tiene cada profesor por lo que genera controversias dentro de la institución, debido a que los alumnos y representantes exigen que se apeguen a las normas establecidas apoyándose en los entes competentes, lo que ha generado problemas de diversas índole tanto para los docente como para la institución.

En el CEAPUCV aunque existen lineamientos que rigen el departamento de control de estudios, en muchos casos los docentes no están de acuerdo con estos lineamientos debido a que pareciera que cada uno tiene una manera diferente de interpretar las formas de evaluación, lo que genera inconvenientes y enfrentamientos entre docentes y/o docentes en contra del departamento de evaluación, esto repercute hacia el alumnado y por ende hacia los representantes, que muchas veces vienen con una conducta poco inapropiada a discutir lo que según ellos por derecho le corresponden a sus representados.

Se hace necesario realizar una investigación para dar a conocer que nociones tienen los docentes en la educación media sobre las formas de evaluación que desarrollan hoy día en las prácticas docentes y como conciben éstos las evaluaciones para así de ésta manera poder elaborar un plan para cambiar, clarificar y unificar los criterios entre los docentes que laboran den dicha institución.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente planteado, la presente investigación pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué tienen los docentes por concepto de evaluación?, ¿Con qué realizan la evaluación del aprendizaje?, ¿Qué criterios emplean al momento de evaluar

al educando?, ¿Qué instrumentos usan para la evaluación del estudiante?¿Qué momento, tipo y forma evaluativa aplican?, ¿Cómo se aplican los instrumentos?, ¿Cómo consideran los agentes participantes en este proceso evaluativo?

## ***Justificación***

En Venezuela hoy, debido a un sin fin de causas, la violencia, la pérdida de valores, la falta de atención, hábitos, y otros aspectos que involucran la manifestación de sentimientos y emociones, se ponen en evidencia en las aulas, donde nuestros niños y niñas comienzan sus aprendizajes significativos en la educación inicial pero se acentúa con mayor énfasis en la etapa de la adolescencia, debido a esto cada día los estudiantes tienen menor respeto hacia los docentes y las actividades realizadas en el aula incluyendo la evaluación.

Ésta tiene un papel importante en la práctica educativa, que pareciera estar unida a los esquemas tradicionales de la educación, donde el docente es el único que determina lo que se va a evaluar y direcciona tal proceso sin la intervención fundamental como lo es el estudiante. El progreso de éstos solo se expresa en números, letras o signos lo que permite señalar si logra o no pasar al grado superior, esto genera un clima de negatividad entre el alumnado.

Sin embargo, falta camino por recorrer y se debe saber que hay grandes fallas en nuestro sistema educativo que deben ser corregidos y que las mismas están afectando directamente en el desarrollo y desenvolvimiento académico del alumno y esto ocasiona que fallen los docentes.

Con los cambios propuestos en el currículo del nivel de la educación media ésta situación debe cambiar para bien, ya que así se logrará alcanzar mejoras palpables en su calidad de estudios. En este orden de ideas, como cita obligada se debe traer a colación los planteado por el mismo Aristóteles, quien se cuestiona cuando escribe en el libro VIII de la política: “No hay un consenso general sobre lo que los jóvenes deben aprender, sea en relación a la virtud o en relación a una vida mejor, tampoco está claro si la educación debe estar dirigida más hacia el intelecto que hacia el carácter o el alma”

Esta investigación está orientada a Caracterizar las concepciones que tienen los docentes en la Educación Media sobre la evaluación en el CEAPUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, la cual será de utilidad para los mencionados docentes ya que están presentando dificultades al momento de aplicar las evaluaciones a los alumnos de la institución antes mencionada, también esta trabajo servirá de apoyo a otros investigadores que quieran o necesiten abordar la temática planteada.

La misma será de gran importancia y ayuda para los docentes en la Educación Media del CEAPUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, porque a través de esta investigación podrán tener una visión de cómo están abordando las evaluaciones y de esta manera podrán unificar criterios para un mejor rendimiento del alumnado de la institución.

La evaluación no es un tema nuevo en lo absoluto, pero es últimamente cuando los distintos entes de la sociedad están más conscientes que nunca, la necesidad e importancia del hecho de evaluar y ser evaluado. Tal vez, la necesidad ha surgido en el cambio hacia la búsqueda de la calidad y excelencia educativa. Sabemos que el nivel en competencia entre los individuos y las instituciones también es mayor. Pero el tema de la evaluación no puede corresponder a la competencia con el otro y con la obtención de la calificación que se necesita para la promoción, debe más bien corresponder a la búsqueda de la excelencia del aprendizaje de los contenidos de manera efectiva.

Uno de los factores más importantes que explican que la evaluación actualmente ocupa un lugar destacado en la evaluación, es la comprensión por parte de los profesionales de la educación de que lo que en realidad percibe y decide de fato el "qué, cómo, por qué y cuándo enseñar, es la evaluación. Entonces caemos en cuenta de que correlativamente tenemos el hecho de que si evaluamos en el momento, la manera y el contenido adecuado obtendremos resultados positivos en todo momento.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### ***Objetivo General***

Caracterizar las concepciones que tienen los docentes de Educación Media sobre la evaluación del Centro Educativo APUCV, a fin de precisar sus características y clarificar sus tendencias.

### ***Objetivos Específicos***

- Identificar el concepto de evaluación de los aprendizajes que tienen los docentes de educación media en el CEAPUCV.
- Detallar el propósito o finalidad que orientan la evaluación realizada por el docente del CEAPUCV.
- Establecer los aspectos, elementos, criterios considerados por el docente para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en el CEAPUCV.
- Determinar el tipo de procedimiento o instrumentos empleados en el CEAPUCV en la evaluación de los aprendizajes y el momento de su aplicación.
- Precisar los agentes participantes en el procedimiento de la evaluación de los aprendizajes aplicados por los docentes del CEAPUCV.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### ***Antecedentes de la Investigación***

En la práctica educativa uno de los mayores tropiezos que encuentra el docente es el evaluar. Si bien es cierto que este proceso es muy importante, pues permite la reorientación del proceso de aprendizaje de los discentes en la superación de carencias y posibilita el mejoramiento de las destrezas desarrolladas, también lo es el hecho de que para que un estudiante sea promovido debe ser evaluado, en el término exacto de asignarle una calificación, para comprobar si ha adquirido o no el conocimiento impartido a lo largo de la jornada educativa.

No existe campo de conocimiento totalmente inexplorado, por tal razón es importante reseñar investigaciones previas, en donde los investigadores adquirieron conocimiento e informaciones relacionadas con el tema a tratar.

Después de revisar múltiples investigaciones en este apartado se presentan solo aquellas que por su significado constituyen aportes fundamentales a la presente investigación.

La primera permite explorar la percepción que sobre evaluación tienen los formadores de formadores, la segunda representa el estudio marco en el que surge la línea de investigación que dio origen a este estudio, el tercer constituye una experiencia contextualizada en nuestro país en el marco de los liceos bolivarianos, a continuación detallaremos cada aspecto relevante de cada uno de ellos.

En primer lugar, Arias (2002) realizó un estudio comparativo sobre la evaluación de los aprendizajes que utilizan los docentes de la carrera de Educación de la ULA Táchira, con la evaluación que practican sus egresados, realizó una investigación que tuvo como propósito establecer la relación existente entre la forma de evaluación que emplean los docentes de

la carrera de Educación en la ULA Táchira y la práctica evaluativa que promueven los egresados de dicha carrera.

Esta investigación es de carácter cualitativo, de tipo campo-descriptiva, con un análisis cuantitativo de los resultados. Para ello utilizó, como técnica de recolección de datos, la observación participativa, la entrevista abierta no estructurada para desarrollar con mayor comodidad las respuestas, y el análisis de contenido, y la investigación documental para dar apoyo teórico a los elementos obtenidos.

Los resultados de su investigación indican que existe una evidente relación entre las concepciones que tienen sobre evaluación los docentes entrevistados y sus egresados. Ambos grupos coincidieron en que por desconocimiento de la práctica cualitativa de la evaluación éste proceso termina siempre en la medición de conocimientos, en calificar una cantidad de contenidos impartidos.

En este particular, Arias (2002) demuestra que los egresados de la carrera de educación, evalúan a sus estudiantes de forma similar a como fueron evaluados en su formación de pregrado. Y, a pesar de manejar diversos enfoques, permiten ver que la concepción tradicional de evaluación es la que predomina en las evaluaciones. Esta investigación hace un aporte significativo a la investigación ya que de alguna manera ésta revela que los docentes toman el modelo evaluativo que se les aplicó a ellos durante su formación universitaria.

En segundo lugar y continuando en la comparación de las diferentes concepciones utilizadas por los educadores, se puede citar el trabajo especial de investigación desarrollado por los autores Buendía (1999), definido como: *Concepciones de los profesores de educación secundaria sobre evaluación*, realizaron un estudio en el que demuestran la conducta del docente frente al proceso de evaluación, relacionando sus propias creencias y concepciones y su aplicación en el proceso de enseñanza.

El objetivo principal de su estudio consistía en conocer las concepciones docentes en cuanto a qué, para qué, cuándo y cómo evaluar, así como también su percepción de lo que creen pueden mejorar en la praxis evaluativa durante un proceso educativo. Es decir, demostrar que las conductas docentes en el proceso de evaluación están influenciadas por las concepciones propias del currículo, enfatizando la relación entre las concepciones y la evaluación como el producto de la combinación de ideas, en donde no solo se evidencian las conductas dirigidas a las actividades de evaluación, sino la estructura del proceso formativo.

Para la validación de la hipótesis planteada en el trabajo investigativo antes descrito, tomaron una muestra aleatoria de docentes y los agruparon por áreas de conocimiento para facilitar el posterior análisis de los datos obtenidos. Aplicaron la técnica de la entrevista estructurada, con una duración aproximada de 10 min., con un guion de preguntas base, que abordaban interrogantes como: ¿Qué es evaluar? ¿Qué se debe evaluar? ¿Qué finalidad tiene la evaluación? ¿En qué momento se debe evaluar? ¿Cómo se debe evaluar? ¿Qué herramientas utiliza para evaluar? ¿Cómo puede mejorar la práctica evaluativa?, lo que permitió la recolección de los aspectos más relevantes expuestos en las respuestas, realizaron una investigación cualitativa, utilizando como herramienta de obtención de datos una entrevista semiestructurada, con preguntas en base a un guion de interrogantes simples.

Los datos obtenidos en estas entrevistas determinaron que se deben evaluar conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes, valores y factores personales. Gran parte de la muestra coincide en que lo realmente importante es saber si el estudiante tiene los conocimientos necesarios para ser promovido.

Según los resultados de las encuestas utilizadas en este trabajo citado, para los docentes entrevistados hay tres (3) momentos para realizar una evaluación: al inicio del ciclo, durante el ciclo y al culminarlo. La evaluación

continua y final son de carácter sumativo y permite, precisamente, esa promoción al nivel educativo siguiente. El método tradicional de evaluación, en el que hacen entrega de exámenes escritos con preguntas de desarrollo en las que los estudiantes deben demostrar que adquirieron los conocimientos, es la herramienta principal de evaluación ya que les permite verificar si se adoptaron o no esos conocimientos.

Cabe agregar que la investigación antes descrita, es pertinente al presente Trabajo Especial de Grado, ya que describe de forma directa la conceptualización empleada al momento de la evaluación del educando, demostrando que los profesores consideran como principal elemento que se debe evaluar es el conocimiento y que su principal función es sumativa, seguida de la formativa para lograr el producto final. Los docentes consultados, según estas entrevistas, afirman que estos tres momentos son fundamentales para el éxito del proceso educativo, considerando la formativa y la evaluación final las más ineludibles, en función de la promoción de los estudiantes. De igual forma los resultados arrojados en esta investigación, permiten ver que, aun en nuestros días, se considera el examen escrito como método correcto e idóneo para evaluar, confirmando la concepción que tienen los docentes sobre la evaluación final: se evalúa el producto y no el proceso. Para mejorar el proceso de evaluación de los estudiantes, los profesores entrevistados sugirieron la reorganización de las asignaturas y sus contenidos, la formación docente en temas referentes a la evaluación y la autorreflexión sobre la práctica evaluativa.

De acuerdo a la investigación citada, los entrevistados dejan en evidencia la importancia de la evaluación cualitativa durante el proceso enseñanza-aprendizaje pues permite, según sus respuestas, describir las situaciones cotidianas del aula y permite mejorar la práctica educativa.

En tercer lugar Ramírez (2010), realizó un estudio titulado “La praxis Evaluativa de los Aprendizajes que realizan los docentes sobre el proceso de aprendizajes de los estudiantes”, el objetivo general de esta investigación es

determinar la praxis evaluativa de los aprendizajes que realizan los docentes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el Liceo Bolivariano “Francisco Tamayo. Municipio Fernández Feo, Estado Táchira, esta investigación estuvo enmarcada dentro de un enfoque cuantitativo de naturaleza descriptiva, diseño no experimental y tipo documental, de campo.

En torno a la praxis evaluativa existen deficiencias para generar acciones vinculadas con los elementos que la conforman. Específicamente en actividades centradas en el momento inicial, procesual y final, los tipos de evaluación como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con los actores comprometidos en el proceso educativo; pero hay interés en la evaluación de las habilidades, valores y actitudes en los estudiantes; además, la evaluación de los aprendizajes es por medio de técnicas e instrumentos y se cumple a través de la ficha acumulativa y los trabajos individuales, en menor medida con relación a los demás modos de tomar datos del progreso del estudiante, como conclusión de esta investigación que existe una necesidad de diseñar estrategias dirigidas al docente para el mejoramiento de la praxis evaluativa de los aprendizajes que realizan los docentes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Se recomendó aplicabilidad de las estrategias teórico-prácticas e insistir en estudios sobre similares variables en otros contextos.

Este trabajo investigativo mantiene una estrecha relación con la investigación por cuanto ésta le da importancia a la práctica de la evaluación dentro del proceso educativo, así como busca implementar las herramientas necesarias que permiten mejorar esta acción por parte de los docentes y de esta manera optimizar la calidad de la evaluación del aprendizaje. Es así como a través de este estudio se puede visualizar a la evaluación como un proceso importante en la educación por cuanto el mismo proporciona información que facilita la toma de decisiones y la posibilidad de elaborar acciones con el objeto de elevar la calidad educativa.

## ***Bases Conceptuales***

### ***Evaluación***

Los individuos y la sociedad, busca el progreso, la superación, la mejora de las cosas, hasta acercarse a niveles satisfactorios de complacencia. Cada vez la sociedad demanda mejores profesionales, mejores planes y proyectos, es por ello que se hace necesario la contribución de la evaluación que ayuda a conocer, valorar, cumplir patrones, entre otras cosas; no sería posible el desarrollo y los resultados actuales de la actividad social y personal, en sus múltiples manifestaciones.

En el sistema escolar y educativo, la evaluación cada vez cobra más presencia y asume mayores responsabilidades, para lograr los objetivos establecidos se hace necesario usar la evaluación como un control de calidad, los compromisos que ésta asume no son otra cosa que el ejercicio responsable de las asignaciones encomendadas y asumidas. La evaluación por sí sola no resuelve nada depende de sus ejecutores.

En este particular el tema de la evaluación siempre se asocia al alumno y al hecho de aprobar ciertos contenidos académicos y es entendida por muchos docentes como un evento independiente y aislado del proceso de enseñanza aprendizaje, en lugar de verse como un instrumento de comunicación que facilita la construcción de los conocimientos en el aula. Es vista, en muchos casos, como una herramienta de control en el proceso de aprendizaje ya que permite, no solo saber si se adquirieron los conocimientos, sino que funciona como elemento punitivo y de castigo durante la jornada escolar.

Como puede observarse son múltiples las formas como se asume la evaluación a continuación se presentarán algunos conceptos Marchesi (2000), señala que la evaluación “es el establecimiento de juicios de valor acerca de algo”. (p. 112). Este hecho apunta a determinar el valor de alguien

o de algo. El acto de evaluar involucra la emisión de juicios de valor y se confunde con los términos calificar, medir o controlar.

Stincone (2009), la definió como “el conjunto de operaciones que tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio”; (p. 34); este autor refleja en su concepto que la evaluación centra su objetivo en el producto y no en el proceso, hecho que lleva de alguna manera a crear juicios de valor hacia los estudiantes y por lo tanto las calificaciones numéricas llevan una carga de subjetividad.

También D’Agostino (1992), se atreve a conceptualizar la evaluación como “aquel proceso orientado hacia la determinación, búsqueda y obtención de evidencias acerca del grado y nivel de calidad del aprendizaje del estudiante, para juzgar si es adecuado o no y tomar las medidas correspondientes”. (p. 17). Es esta definición surgen varios componentes en primer lugar se debe tener claro cuál es el fin de la evaluación si no ésta carecería de todo sentido, en segundo lugar cuáles son los aprendizajes por evaluar y que es lo que se ésta evaluado y por último como se utilizan los resultados obtenidos de esa evaluación teniendo en consideración que deben ser usados estos resultados para fines educativos.

Entonces se puede definir evaluación como el conjunto de elementos que permiten emitir un juicio de valor sobre un objeto o idea, considerando que evaluar involucra no solo estimar sino también reflexionar sobre los aspectos de un determinado hecho y tomar una decisión con respecto a la situación planteada.

Siguiendo este mismo orden de ideas, la evaluación es considerada por algunos autores como una herramienta de investigación que permite identificar las debilidades y amenazas del hecho, educativo en este particular, y proporcionar información suficiente para aplicar soluciones concretas en la resolución de problemas, la promoción del conocimiento y la reflexión en la toma de decisiones.

En este particular Camperos (1995), plantea que:

La evaluación es el proceso que permite develar la efectividad de la acción educativa en cada uno de los sujetos y en el grupo que es partícipe de un proceso educacional, permitiendo establecer los niveles de aprendizaje logrados y así como también de sus dificultades. (p.155).

Desde el punto de vista conceptual, se vincula con la valoración de un algo y lo fundamental en esta acción es considerar el aspecto cuantitativo de éste. Por otra parte señala que, desde una postura metodológica, la evaluación es un proceso comparativo en el que se emiten juicios de valor en función de elementos presentes, que permiten tomar decisiones en beneficio del desarrollo del objeto evaluado. Este enfoque de la práctica evaluativa deja a un lado el método tradicional y adopta nuevas posturas, considerando y dando igual importancia tanto al proceso como al producto del hecho educativo.

Saavedra (2004), define la evaluación como “un proceso ininterrumpido que sirve de fundamento a la enseñanza-aprendizaje. Un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación, previamente determinados”. (p. 27). Para Saavedra, la evaluación de los aprendizajes se convierte así en parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que él señala que “el énfasis principal en la evaluación reside en el grado hasta el cual se alcanzan las metas educacionales”. (p. 28).

Por otro lado, Gonzales (2001), considera que “la evaluación de los aprendizajes constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente”.(p.86). En este sentido, comprender esta afirmación es entender que los resultados de la evaluación

van a depender de las características del objeto evaluado, las características que acompañan al evaluador y la relación que exista entre ambos.

En este orden de ideas, Alfaro (2000), afirma que:

La evaluación es la herramienta para conocer cómo están aprendiendo conocimientos los estudiantes y cómo desarrollan actitudes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de promover el análisis y la reflexión de los participantes en cuanto a la búsqueda de soluciones pertinentes que permitan mejorar el desarrollo del proceso educativo. (p. 112).

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto por los autores La evaluación juega un papel preponderante como impulsora del diálogo, la reflexión, el sentido crítico y cuestionador; ayuda a través de la autoevaluación y coevaluación a valorar el camino recorrido en los procesos enseñar y aprender; también enseña a evaluar como herramienta crítica para develar situaciones que afectan los procesos que vive el estudiante.

Partiendo de esto se puede definir entonces la evaluación como el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado con el fin de servir de guía para la toma de decisiones.

### ***Enfoques de evaluación desde distintas perspectivas***

Como se puede observar en las definiciones conceptuales se muestran teóricas diversas que en definitiva determinan los enfoques que se le dan a la evaluación. En este sentido, se tocarán las diferentes tipificaciones de la evaluación a partir de los planteamientos de diversos autores.

Clasificación según Hidalgo (2005), agrupa los momentos históricos de la evaluación basándose en los diferentes paradigmas surgidos en la praxis evaluativa, de la siguiente manera:

- **Paradigma positivista:** abarca el período histórico 1840-1930. Afirma que la realidad se representa por leyes en donde prevalece relación causa-efecto, por lo que la metodología utilizada es controlada por pruebas sistemáticas como instrumentos de verificación, en función de la psicometría. Se enfoca en el evaluado y pretende determinar el logro de los objetivos, haciendo énfasis en la memorización de los conocimientos. Este paradigma está considerado dentro de la *primera generación de la evaluación*.
- **Paradigma post positivista:** intenta acercarse a la objetividad al considerar la descripción, la crítica y la validación interna. En este punto, se evidencia la tendencia a continuar la práctica cuantitativa, con el uso de técnicas de medición sistemáticas, pero con la iniciativa de un acercamiento a la cualificación del proceso. El evaluador describe la información, organiza los objetivos educacionales, construye tablas de especificaciones y verifica el logro de los objetivos. Este paradigma corresponde a la segunda generación de medición; 1930-1967, en la cual se considera la medición cuantitativa con particular interés en lo descriptivo.
- **Paradigma crítico:** corresponde a la tercera generación de medición, 1967-1987, con tendencia a considerar el juicio valorativo. Se destaca en él, a diferencia de las generaciones que lo anteceden, la subjetividad como herramienta mediadora en la evaluación, empleando el diálogo y la transferencia de la realidad, como instrumentos de evaluación, en pruebas prácticas, recurriendo al juicio valorativo en función de esquemas comparativos. Considera una evaluación centrada en el evaluador como facilitador de la información que brinda juicios valorativos para que otros tomen una decisión.
- **Paradigma emergente:** se enfoca en la realidad, única e irrepetible, que existe en la construcción que el sujeto hace, lo

que permite la individualización de los datos. La subjetividad se torna fundamental y los instrumentos de medición se enfocan en registros de observaciones desde una perspectiva constructivista que desarrolla y fomenta la evaluación a través de un proceso interactivo y contextualizado. El evaluador debe tomar una decisión para orientar y transformar la realidad del estudiante, al ser capaz de negociar las decisiones que se toman a través de la discusión y el consenso.

-

Este último paradigma, referido por Hidalgo (2005), donde el sujeto construye y da sentido a la realidad, corresponde a la *cuarta generación* de evaluación, que surge en 1987 y es mantenida hasta nuestros días, en la que, en teoría, prevalece la negociación en términos evaluativos. Esta postura apoya los postulados de Mayo (2004) donde afirma que la evaluación se construye a partir de los elementos participantes en el proceso y permite el desarrollo de los mismos.

Clasificación según Stufflebeam y Shinkfield (1995), agrupan los modelos de evaluación en 4 categorías diferentes: la pseudoevaluación, la cuasievaluación, la evaluación verdadera y la evaluación holística.

- **La pseudoevaluación:** pretende conducir el hecho evaluativo hacia la influencia de los participantes en el proceso, a disfrazar el objeto evaluado a fin de crear una especie de empatía entre el participante y el objeto evaluado.
- **La cuasievaluación:** busca responder a intereses determinados, en lugar de determinar un algo. En la práctica evaluativa, la cuasievaluación contempla la comprobación de programas, los estudios basados en objetivos y los estudios basados en la experimentación; siendo estos 2 últimos los más significativos para este modelo:

- **Los estudios basados en objetivos** se centran en determinar si los objetivos fueron alcanzados y parten de los objetivos de estudio propuestos por el o los participantes del proceso; es al que frecuentemente llamamos evaluación. Este método es un poco lento por lo que la información realmente útil del proceso evaluativo, la cual sirve para el perfeccionamiento y desarrollo de los servicios educativos, llega demasiado tarde y es por lo general información muy generalizada que no permite constituir una base sólida al momento de dar un juicio al respecto. Por tal motivo se hace necesaria la aplicación de la evaluación como un mecanismo de control y medición. Para ese momento la evaluación educativa se centraba solo en el estudiante y es a partir de los postulados de Tyler cuando se comienza a incluir otros aspectos del programa educativo. Esto, revolucionó el campo de la evaluación al proponer que el propósito de la evaluación debe ser el juzgar tanto el proceso de un programa como el resultado final del mismo.
- **Los estudios basados en la experimentación** se destacan por la práctica del método científico y por la sistematización de las variables del proceso educativo. Este tipo de estudios se limita a la experimentación entre los diversos programas educativos, la evaluación y sus resultados. Su práctica se centra en la medición de resultados y cuya validez y confiabilidad son elementos fundamentales para que la evaluación sea lo más objetiva posible.
- 
- **La evaluación verdadera:** cuyo fin es enjuiciar o perfeccionar el valor o mérito de un objeto. Se distinguen varios tipos, los más relevantes se exponen a continuación:

- **Los estudios para la toma de decisiones** proporcionan conocimientos y bases para la toma de decisiones, en las que se reconocen las necesidades y capacidades de los participantes.
  - **Los estudios centrados en el cliente** buscan solventar las problemáticas de comunidad, a través de la investigación activa de programas de ayuda.
  - **Los estudios políticos** sirven para identificar y dar valor a las políticas sociales, culminando el proceso en una práctica corrompida y desvalorativa.
  - **Los estudios basados en el consumidor** buscan aquellos bienes y servicios que cubran las necesidades del cliente; valorando esas necesidades, realizando una planificación y evaluando los objetivos propuestos para el éxito del programa planteado. Este tipo de estudio considera que el proceso evaluativo debe basarse en el análisis comparativo de los objetos para la satisfacción de las necesidades de los consumidores. Se observan dos funciones en este estudio: la evaluación formativa y la evaluación sumativa.
  - **La evaluación formativa** suministra información necesaria para el desarrollo de una planificación y su posterior aplicación; La evaluación sumativa suministra información al término del proceso.
- **La evaluación holística:** centra su atención en la integración de los campos y elementos que conforman el proceso evaluativo y sus principios teóricos señalan a la evaluación como un juicio de valor a un objeto y todo lo que a él compete. La evaluación, desde esta perspectiva, no debe enfocarse en los resultados del proceso. En este sentido se hace necesario evaluar: a) el contexto o estado global del

objeto de estudio; b) la entrada o proceso de identificación valorativa de los métodos aplicables al proceso evaluativo; c) el proceso o comprobación del desarrollo y logro de los objetivos planteados; d) el producto o resultado final.

Clasificación según, Quinquer (2000), propone algunos modelos de percepción de la evaluación educativa- Modelo psicométrico, Modelo edumétrico, Modelo sistémico y Modelo comunicativo o psicosocial- centrados en las tendencias conductistas, así como también la predominancia del aspecto formativo de la misma.

- **Modelo psicométrico:** centra su atención en la medición de los resultados del aprendizaje, vinculando los objetivos educativos con la técnica de evaluación aplicada. La validez y confiabilidad de la información constituyen aspectos fundamentales en este modelo y se establece que la evaluación debe ser lo más científica, objetiva y cuantificablemente posible.

Autores como Bloom, Mager y Glaser consideraron el concepto de evaluación al enfocarse en los resultados haciendo especial énfasis en la evaluación como un proceso cuantitativo, de medida y calificación.

- **Modelo Edumétrico** compara los resultados de aprendizaje con un criterio general, sin considerar el instrumento de evaluación ejecutado y va a reflejar, según la concepción del docente, el conocimiento que adquirió el estudiante durante el proceso educativo.

Es considerado por algunos autores como la forma de verificar el logro de los objetivos en función de las actividades y conductas de cada estudiante

con el fin de determinar el nivel de dominio de determinada destreza de cada uno de los individuos.

Por su parte, Scriven (1971), citado por Quinquer (2000), incorporó el concepto de valoración de la evaluación formativa como nuevo elemento a considerar. Modelo sistémico y modelo comunicativo o social.

- **Modelo sistémico** se apoya en los aportes neoconductistas al considerar que la evaluación es prioritariamente formativa y está inserta en el proceso de aprendizaje; regula y adapta la planificación según las necesidades del estudiante a través de instrumentos de evaluación de enfoque cuantitativo. Este modelo establece que la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje se modificó para volcar su atención en el aprendiz y en sus procesos mentales como percepción, atención, pensamiento, comprensión, entre otros.
- **Modelo comunicativo o psicosocial** concibe a la evaluación como un “instrumento de comunicación que facilita la construcción de los conocimientos en el aula” (Quinquer, 2000, pag.13). Para este autor, los supuestos de este enfoque son:
  - **El aprendizaje** apunta a una construcción del individuo de forma personal, a partir de sus características particulares y el contexto en el que se desenvuelve.
  - **El proceso de mediación** juega un papel importante entre el estudiante y el docente pues no perciben de igual manera las demandas de los docentes, resultando imprescindible un proceso de negociación que permita la discusión de ideas sobre los objetivos propuestos y los criterios a considerar para evaluarlos.
  - **La evaluación** mejorar la comunicación y facilita el aprendizaje.

- **La autonomía** se promueve al considerar la evaluación formativa como un elemento esencial para el desarrollo del modelo, con el propósito de hacer a los estudiantes responsables de su propio aprendizaje.

Esfuerzos recientes por desarrollar formas de evaluación y propuestas significativas desde actitudes poco objetivas pero más consientes, que consideran al hombre como agente, a la hermenéutica como procedimiento de análisis e interpretación, y a las teorías de acción intencional y conocimiento narrativo como principios orientadores, estableciendo una base de sustentación constructivista.

Quaas (2000) señala que:

A pesar de su variedad, los miembros de esta familia interdisciplinar de orientaciones constructivistas comparten una premisa común: no tienen acceso directo a la realidad externa, singular, estable y totalmente cognoscible por el contrario, toda la comprensión de la realidad está inmersa en el contexto, se forja interpersonalmente y es necesariamente limitada. (p. 2).

En relación en la evaluación de los aprendizajes este nuevo aspecto cambia básicamente las formas de resolver de una manera pedagógica el carácter de la enseñanza, se fundamenta en el reconocimiento de un sistema de convivencia cada vez más maniobrado por la revolución científico tecnológica, fuente de importantes y complejos desafíos de enseñanza-aprendizaje donde el saber se contextualiza y se examina. Con este nuevo horizonte, se comparte lo propuesto por Castro (1998), quién plantea que este nuevo enfoque curricular se sustenta en cuatro ideas fuerza:

- La diferencia entre cognición y conocimiento
- La idea contemporánea de objetividad

- El concepto de alfabetización
- Las articulaciones existentes entre conocimiento, aplicación y cambio social.

Cuando se habla de acción y efecto de conocer, se está hablando de cognición, se ésta reconociendo el hecho de que el conocimiento es dinámico y no estático, dando pie para pensar que el conocimiento es una actividad constructiva y participativa, en la que se crean significados, desde la perspectiva de los saberes admitidos y validados por la comunidad científica. La cognición, en cambio, no es más que uno de los tantos episodios del proceso de construcción del conocimiento.

Al respecto Quaas (2000) hace énfasis en que “los efectos positivos que para la formación de profesionales tiene el precisar la diferencia entre cognición y conocimiento, tiene relación con una adecuada comprensión de la idea de objetividad”. (p. 3). En este sentido, cabe hacer notar, que el reconocer la correlación del conocimiento, no involucra que su validez se reduzca únicamente al tiempo histórico en el que ha sido elaborado, por el contrario, su validez trasciende el marco temporal y conserva su valor descriptivo, explicativo y predictivo dentro de las mismas condiciones observacionales y técnicas en que ha sido construido.

Clasificación según Flores (1994), “un modelo es la aproximación a la descripción y comprensión de elementos que constituyen un fenómeno particular y que se relacionan entre sí”. (p. 67), este mismo autor propone una nueva perspectiva de modelos pedagógicos: modelo pedagógico tradicional, modelo pedagógico conductista, modelo pedagógico progresista, modelo pedagógico desarrollista y modelo pedagógico crítico.

### ***Modelo pedagógico tradicional***

El investigador Flores (1994), mencionado en líneas previas, considera el elemento tradicional como un modelo que tuvo gran influencia en la práctica educativa y buscaba la reproducción de la información facilitada por el docente, en lugar producir conocimientos y promover valores. Para él, el método básico de aprendizaje es el que dicta las clases bajo una política disciplinaria a un grupo de estudiantes que cumplen la función de receptores; impera entonces la memorización de la información, práctica que suele confundirse con la imitación de un modelo ideal, encarnado por el docente.

Este modelo en particular hace énfasis en la formación del carácter y se fundamenta en la transmisión de valores culturales a través del ejemplo; por lo tanto, la relación que existe entre el docente y el estudiante es vertical y autoritaria, el conocimiento es adquirido por efecto de la memorización y la repetición de la información. Este elemento es evidente en las prácticas evaluativas: lo que se requiere es uso de la memoria, desplazando las preconcepciones y capacidad de análisis de los estudiantes; se aplica la evaluación como un medio capaz de sobreponer la reproducción del conocimiento por encima de la interpretación.

### ***Modelo pedagógico conductista***

Este modelo considera que el aprendizaje es el resultado de los cambios en la conducta y que la escuela debe encargarse de transmitir conocimientos aceptados socialmente; por lo tanto, el objetivo principal del proceso educativo es el moldeamiento de la conducta productiva en relación a los parámetros sociales aceptados. Por ello, el docente debe propiciar situaciones de aprendizaje que estimulen el logro de la conducta social deseada.

En este particular, la evaluación consiste básicamente en fijar los objetivos de forma precisa y es justamente el docente el que se encarga de estimular el proceso de aprendizaje, refuerza el conocimiento para lograr la conducta deseada.

La aplicación de este modelo se observa en docentes que evalúan rasgos de la personalidad y califican la conducta del estudiante durante el desarrollo de una jornada escolar. Es considerado por algunos autores como la forma de verificar el logro de los objetivos en función de las actividades y conductas de cada estudiante con el fin de determinar el nivel de dominio de determinada destreza de cada uno de los individuos.

### ***Modelo pedagógico progresista***

Esta tendencia se fundamenta en las ideas del pragmatismo y apunta a la transformación general e integral del sistema escolar, favoreciendo al estudiante al hacerlo núcleo protagónico de los procesos de la escuela, esto se evidencia en las propuestas de la Escuela Nueva.

Esta perspectiva propone que el progresismo propicia el desarrollo propio de las sociedades y es precisamente la Escuela Nueva la que va a desarrollar las capacidades de los individuos, a partir de los individuos per se. Desde este enfoque, la escuela debe ser el ambiente en el que el estudiante se desenvuelva, y convertirse en el espacio de aprendizaje para su vida de adulto.

Una de las características que definen este modelo es utilizar instrumentos de evaluación que estimulen la situación de aprendizaje y permita al estudiante relacionar los conocimientos adquiridos con su entorno, dichos instrumentos requieren un nivel de análisis acorde con su nivel escolar.

### ***Modelo pedagógico desarrollista***

Al respecto Flores (1994), citado en párrafos anteriores, expresa que este modelo es conocido como cognoscitivista cuyo fin es el desarrollo intelectual de cada individuo, a partir de las necesidades y condiciones de aprendizaje propias de cada uno. En el campo educativo tomó relevancia al plantear la diferencia que existe en relación a los procesos de aprendizaje que utilizan los niños y los adultos.

En este caso, el docente debe orientar a los estudiantes a fin de desarrollar aprendizajes y experiencias significativas, tomando en cuenta el nivel del proceso cognitivo en el que se encuentran los estudiantes. Este modelo presta particular atención a los indicadores cualitativos que permiten al docente inferir acerca de las conductas y procesos mentales que generan a lo largo del proceso educativo.

En este caso, los instrumentos de evaluación utilizados por los docentes deben, al menos en teoría, formar y desarrollar el pensamiento analítico y crítico en los estudiantes; esto permite verificar la evolución del proceso educativo. El modelo sistémico propuesto por Quinquer (2000), considera que “la evaluación es formativa y está inserta en el proceso de aprendizaje según las necesidades del estudiante”. (p. 56). La base de este modelo establece que el proceso de enseñanza y aprendizaje se modificó para volcar su atención en el aprendiz y en sus procesos mentales en relación a su desenvolvimiento cultural.

A simple vista pareciera corresponderse con la propuesta de una evaluación formativa que promueva en el estudiante la interpretación y análisis de situaciones reales que lo formen como ser individual, bajo conductas socialmente aceptadas.

### ***Modelo pedagógico crítico***

Reclama el desarrollo de las capacidades e intereses de los individuos, considerando que este desarrollo está determinado por una sociedad en la que la educación y la productividad son elementos intrínsecos para garantizar la formación de individuos para una nueva generación.

En este modelo el docente es visto como una guía crítico-reflexiva que genera situaciones en las que se proponen objetivos para el desarrollo de los individuos en su contexto cultural particular y su relación con los estudiantes va a depender del aprendizaje que se genere a partir de la interacción de los participantes, según sus potencialidades y necesidades.

A partir de lo expuesto se puede comprobar que según el modelo y la generación en la que se ubica la definición que tiene el docente sobre evaluación, va a determinar el paradigma que impera en su práctica.

Como bien se ha enunciado desde el inicio del presente trabajo de investigación, el proceso de evaluación debe pasar por una serie de Modelos pedagógicos, los cuales deben permitirle al docente una acumulación de saberes, donde la sumatoria de conocimientos, destrezas y conductas que le dan a una persona el perfil para el desempeño de un trabajo o función específica, generalmente remunerada o la definición de competencia profesional docente, que no es más que la sumatoria de conocimientos, destrezas y conductas que le dan al maestro o maestra, el perfil para dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, convirtiéndolos en entes positivos en base a una educación de calidad.

Todas las clasificaciones son válidas y constituyen formas peculiares de presentar los enfoques de evaluación. En el presente estudio se asumirá una clasificación en específico, se tomarán los enfoques considerados como hitos de la evaluación del aprendizaje por el impacto que han tenido en las prácticas evaluativas reflejándose esto en su presencia actual. En

correspondencia con lo señalado se asumirá como enfoque de la evaluación del aprendizaje:

- Evaluación tradicional
- Evaluación psicométrica
- Evaluación edumétrica
- Evaluación constructivista

Ya con anterioridad se describieron dichos enfoques.

### ***Propósitos de la evaluación***

Según el propósito, se encuentran tres tipos de evaluación: inicial o diagnóstica, procesual o formativa y de resultados o sumativa. Estos son los más usados sin embargo diferentes autores adoptan otros equivalentes.

- ***Evaluación Inicial o diagnóstica:*** Bonvecchio y Maggioni (2006), señalan que esta evaluación “consiste en obtener información sobre la situación en la que se encuentran los alumnos con respecto a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se van a enseñar”. (p. 41). El propósito que tiene esta evaluación es usar la información obtenida para hacer una toma de decisiones respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de partir desde la situación real de los alumnos.

La importancia que tiene este tipo de evaluación es que es imprescindible para responder al principio de equidad que significa conducir a los alumnos hacia el logro de las expectativas previstas desde su diversidad, y para esto es necesario conocer cuáles son sus limitaciones y sus posibilidades.

- ***Evaluación procesual o formativa:*** este tipo de evaluación consiste en ir recabando información sobre el “proceso de aprendizaje” que va

teniendo el alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Acotan Bonvecchio y Maggioni (2006), que “sus principales técnicas e instrumentos son la observación de todas las actividades que realizan los alumnos en clases y los trabajos prácticos de rutina”. (p. 41). El propósito que ésta tiene es tomar decisiones fundadas e inmediatas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, para guiar de la mejor forma posible el proceso de aprendizaje y de esta manera ir haciendo los ajustes necesarios, este tipo de evaluación está muy ligada a la diagnóstico y su importancia radica en ir verificando si realmente se están produciendo los aprendizajes esperados, actualizando permanentemente el diagnóstico.

- ***Evaluación de resultados o sumativa:*** Bonvecchio y Maggioni (2006), acotan que “es la que recaba información al cumplirse cualquiera de las etapas de aprendizaje sobre los conocimientos, capacidades o competencias logradas”. (p. 42). Esta evaluación requiere de un corte de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el propósito que tiene ésta es que tiende a verificar la integración de conocimientos, maduración de contenidos procesuales, que superan lo que se puede evaluar a través de instrumentos más acotados, su principal meta es determinar las calificaciones que hacen a la acreditación y promoción, esta función es muy importante porque llega a incidir muy seriamente en el futuro del alumno.

### ***Aspectos de la Evaluación***

En cuanto a la evaluación se puede decir que ésta es un proceso orientado hacia la determinación, búsqueda y obtención de evidencias acerca del nivel y el grado de calidad del aprendizaje de los alumnos, y de ésta manera considerar si es adecuado o no y tomar las medidas correspondientes.

El aprendizaje, la participación de los alumnos y el proceso de formación en su totalidad se expresa en enunciados didácticos, objetivos, competencias, contenidos, dependiendo del enfoque asumido.

### ***Criterios de la evaluación***

Los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. García (2010), acota que “deben permitir entender qué conoce, comprende y sabe hacer el alumno, lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales, entre otros aspectos”. (p. 81).

Los criterios de evaluación deben concretarse en distintas dimensiones, subdimensiones y atributos que permitan medir de manera más precisa la evolución en el aprendizaje del alumno, su nivel y calidad.

Las dimensiones son los diferentes aspectos que componen el objeto de evaluación. Las subdimensiones son diferentes facetas de una dimensión. Los atributos son cada uno de los elementos o ítems que globalmente constituye una dimensión.

García (2010), señala que para definir los criterios de evaluación es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para cada contenido determinar que competencias se esperan desarrollar y establecerle un criterio de evaluación.
- Especificar claramente el tipo y grado de aprendizaje que se pretende que el alumno alcance. Deben hacer referencia a aprendizajes relevantes, entendiendo como tales, aquellos necesarios para que el alumno avance en dicho proceso.
- Determinar un aprendizaje mínimo y, a partir de él, fijar diferentes niveles para evaluar la diversidad de aprendizajes.

### **Los agentes de la evaluación. (Auto, hetero y coevaluación).**

La evaluación, en el marco de los principios del constructivismo, deberá promover una participación amplia de todos los agentes involucrados en el proceso. El construir el aprendizaje implica el desarrollo de habilidades metacognitivas, por tanto, los alumnos deberán ser partícipe activo en su proceso de evaluación. Se pueden definir tres diferentes relaciones entre los agentes de evaluación, en otras palabras, entre maestros y alumnos.

- **Autoevaluación** Cuando es el sujeto de la evaluación quien evalúa sus propias actuaciones
- **La coevaluación** es una evaluación mutua de una actividad o trabajo.
- **La heteroevaluación** es la evaluación que una persona hace sobre otra.

Las fortalezas de la *autoevaluación* van encaminada al desarrollo de autonomía en el aprendiz y la capacidad metacognitiva. Sin embargo, por falta de costumbre, el alumnado suele aprovechar la autoevaluación para sobre valorarse o, en algunos casos, subestimar sus habilidades.

Las *autoevaluaciones* deberán ser aplicadas no sólo por los estudiantes, pero por el maestro sobre su práctica educativa. Se podrán tomar en cuenta aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales. Los resultados de la autoevaluación son muy formativos y aportarán a la toma de decisiones en el aula.

Por último, la *coevaluación* consta de una evaluación en conjunta: tú me evalúas, yo te evalúo. Es aplicada sobre un trabajo, proceso o actividad específicos en los cuales todas las personas implicadas participan en la valoración de los mismos.

Al respecto Pérez, Soto, Sola y Serván (2009), señalan que “el concepto de evaluación más conocido es la heteroevaluación, o sea, la evaluación de una persona de otra. En este sentido, quien evalúa puede ser el profesor evaluando al alumnado, o alumnos evaluando a otros compañeros”. (p. 39).

La mayoría de las actividades de evaluación que se realizan en el aula son heteroevaluaciones, en otras palabras, el profesor aplica una evaluación a los alumnos. Sin embargo, es importante planificar momentos de auto y coevaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### ***Procedimientos e Instrumentos de evaluación***

Para verificar el desarrollo de los objetivos y el logro de los mismos, el docente debe utilizar diversas herramientas o instrumentos de los que se sirva para evaluar a los estudiantes. Estas estrategias muestran en cierta forma la concepción que tienen los docentes sobre evaluación, pues su escogencia refleja el paradigma educativo imperante en su práctica.

La selección de estos instrumentos debe corresponderse con lo que se busca evaluar y, asumiendo una evaluación de cuarta generación, estos instrumentos deben permitir una visión holística e integral de la realidad que se le presenta al estudiante. La investigación de Hidalgo (2005), aporta una clasificación de estas técnicas y procedimientos, que son evidentes y reconocibles en las prácticas evaluativas actuales:

- ***Observación.*** Describe el proceso de formación del estudiante en cuanto a sus habilidades y potencialidades. La información suele registrarse en escalas de estimación, listas de cotejo, registros descriptivos o anecdóticos, entre otros.

- **escalas de estimación:** Es un instrumento que sirve para registrar la observación de las potencialidades desarrolladas por el alumno y la intensidad en la cual se manifiestan para realizar informes descriptivos. Las Escalas de Estimación se utilizan para evaluar actitudes hacia: la lectura, el estudio, la poesía, trato cordial, puntualidad, cumplimiento de responsabilidades. Asimismo los contenidos relacionados con el proceso (ejercicios gimnásticos, pintura, trabajos prácticos, producciones orales, escritas, entre otros). Landry (2005), señala que La escala de estimación “permite al educador calcular el valor que da una situación particular, a un tema concreto. Es un instrumento subjetivo, ya que recurre a un juicio personal del observador sobre un objeto. (p. 162).
- **listas de cotejo:** Consiste en un listado de aspectos a evaluar (contenidos, capacidades, habilidades, conductas, entre otros), es un instrumento de verificación, es decir, actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo. Puede evaluar cualitativa o cuantitativamente, dependiendo del enfoque que se le quiera asignar. O bien, puede evaluar con mayor o menor grado de precisión o de profundidad. También es un instrumento que permite intervenir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede graficar estados de avance o tareas pendientes. Por ello, las listas de cotejo poseen un amplio rango de aplicaciones, y pueden ser fácilmente adaptadas a la situación requerida. Mora L. (2007), afirma que “La lista de cotejo es otro de los procedimientos de recolección de datos utilizadas en la evaluación diagnóstica. Para su uso, corresponde al docente

registrar la frecuencia con que el estudiante presenta determinadas conductas. (p. 121).

- **registros descriptivos y anecdóticos:** es un instrumento de evaluación que se emplea para resaltar o describir situaciones, acontecimientos que son significativos, que no estaban previsto para ser observado en determinado momento, o que no se han observado con anterioridad. Estos instrumento de evaluación permiten recoger información, producida por la observación, el anecdótico son observaciones no sistematizadas, mientras que el descriptivo, el docente, planea con anterioridad, donde, y como, lo va a realizar, la evaluación como tal, tiene funciones, reflexiva, pedagógica, como el alumno construye su conocimiento, puede llegar a fijar parámetros, acredita, certifica y diagnostica.
  
- **Pruebas estandarizadas y pruebas de aula.** Estos instrumentos permiten recolectar información sobre el aprendizaje del estudiante. Este tipo de pruebas son confiables y pueden ser escritas, orales o prácticas; sin embargo, tienden a generalizar los comportamientos de los estudiantes.
  
- **Técnicas alternativas.** Constituyen otras herramientas de las que se apropia un docente para recabar información sobre el desempeño y formación de los estudiantes. Entre ellas destacan mapas conceptuales, esquemas, portafolios, etc.

Los materiales que se utilizan en la evaluación, y los agentes involucrados en este proceso, forman parte de la respuesta a las preguntas de instrumentación que surgieron a lo largo de esta investigación y que forman parte de las preguntas de investigación propuestas.

Todos estos modelos, tipos, formas, instrumentos de evaluación muestran que las tendencias evaluativas no se limitan a simplemente formar un juicio de valor, sino que es más como un proceso al servicio del aprendizaje, que permite evidenciar las capacidades y destrezas desarrolladas durante todo el proceso, a la vez que verifica si el conocimiento fue adquirido correctamente, considerando la retroalimentación como un elemento que permite al estudiante desenvolverse de forma activa y crítica con respecto a su propio desarrollo.

Dentro del proceso educativo y para los docentes, la evaluación es una herramienta importante que va a permitir obtener, registrar y evaluar información necesaria para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se puede verificar cuales objetivos fueron logrados completamente y donde se encuentran las debilidades de los contenidos previamente planificados y en función a esto, realizar las correcciones respectivas.

De acuerdo a lo antes expuesto, para que este proceso se dé, el docente cuenta con una gama de instrumentos que va a facilitar la evaluación de manera individual y colectiva es por ello que se debe seleccionar la técnica e instrumento que garanticen la construcción permanente de los aprendizajes. Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información).

En tal sentido, es importante conocer la diferencia entre técnicas e instrumentos de evaluación. La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento es el medio por el cual el docente obtiene información al respecto.

Entre algunas técnicas tenemos: la observación, interrogatorio, y entre los instrumentos se encuentran: el cuestionario, pruebas, entrevista, lista de cotejo.

Como docentes este proceso de evaluación y todo lo que a él se refiere es parte importante en la elaboración de los instrumentos para su aplicación ya que es a partir de estos que se define la confiabilidad y validez de los mismos.

### ***El docente***

El educar no se reduce a enseñar procedimientos y técnicas. El docente no realiza una tarea completa si se limita a formar técnicos, la labor de un docente consiste en promover el pleno desarrollo de cada uno, en todas sus dimensiones, la educación requiere fomentar disposiciones, capacidades, cultivar talentos, procurando que el sujeto los desarrolle consciente y libremente. El docente intentará ayudarle para que cultive sus cualidades.

El docente tiene una gran responsabilidad en la que cuenta con éxitos y fracasos, éste no trabaja a corto plazo, buscando recompensas inmediatas; en ocasiones se dice que los docentes son poco permeables a los cambios, o que introducen lentamente las nuevas tecnologías en su labor diaria, sin embargo Manú y Goyarrola (2011), señalan que “pocas profesiones han cambiado tanto su contexto como la tarea educativa”. (p. 15).

Asimismo un buen docente necesita tener una buena preparación académica y una disposición de servicio que supone dedicación, paciencia y observar a los alumnos con la disposición necesaria para darles lo mejor que tiene. Se puede pensar que el mejor modo que tiene un docente de enseñar es dando una clase magistral brillante, sin embargo Manú y Goyarrola (2011), señalan que “lo que más ayuda a los alumnos es ver cómo vive el profesor aquello que les enseña”. (p.16).

Según las consideraciones anteriores se puede inferir que un docente es aquel individuo que se dedica a enseñarlo que realiza acciones referentes a la enseñanza, se encarga de impartir conocimientos enmarcados en una determinada ciencia o arte.

## ***Tipos de docentes***

Cuando se observa la labor de un docente en el aula es posible identificar diferentes estilos a la hora de llevar adelante la práctica de la enseñanza. A menudo los inspira la eficiencia, otras veces la contención. Fenstermacher y Soltis (1999), proponen tres enfoques de los docentes a saber: el ejecutivo, el terapeuta, el liberador.

***En el enfoque ejecutivo:*** el docente es el gerente de los tiempos de la clase, una persona que toma decisiones, principalmente en el modo en que distribuirá el tiempo de los estudiantes dentro del aula. Pero el tiempo empleado en el trabajo académico no es el único aspecto en el que insiste esta mirada. Otros tres elementos ejercer influencia primordial:

- *Las indicaciones:* el docente los utiliza para alertar a sus alumnos sobre lo que hay que aprender y el modo de alcanzar ese aprendizaje
- *La retroalimentación evaluativa:* los docentes corrigen rápidamente los errores tanto de las tareas escritas como de las orales.
- *El re esfuerzo:* desde una sonrisa, hasta observaciones positivas o recompensas aún más tangibles.

Otro aspecto del enfoque ejecutivo se conoce como oportunidad de aprender, esto es, dar a los estudiantes la posibilidad de aprender. Sucede que a veces, que los docentes entusiasmados con la complejidad y la profundidad de ciertos temas, se alejan del alcance de muchos de sus alumnos, limitando las oportunidades de aprendizaje. Todos estos rasgos del enfoque del ejecutivo tienen una faceta interesante en tanto le confieren un importante valor al aprendizaje.

Fenstermacher y Soltis (1999), reseñan que “aunque podría objetarse que el educador se parece al gerente de una línea de producción ubicándose por

fuera del proceso, regulando contenidos y actividades, pasando por alto factores como la motivación individual o las características particulares de cada alumno".(p. 4).

También parece haber una estrecha relación entre los formatos escolares más habituales (cursos numerosos, exámenes regulares, informes de calificaciones, sistemas de acreditación y nivelación, etc.) y éste enfoque. De manera tal que la eficiencia del ejecutivo no parece deberse a una necesidad de la práctica de la enseñanza en sí misma sino más bien una demanda del dispositivo de enseñanza colectiva. En efecto, un enfoque de este tipo, no parecería necesario en un sistema tutorial.

El proceso es la actividad del docente, mientras que el producto es el dominio que alcanza el estudiante respecto a lo que se le ha enseñado. Desde este enfoque, ser una persona educada es aquella que demuestra objetivamente que ha adquirido una serie de saberes específicos. Este enfoque pone el acento en la eficiencia que se mide a través de los resultados obtenidos por parte de los estudiantes.

***El enfoque del terapeuta:*** Existen dos alternativas respecto a las características particulares del estudiante, la primera, es pasarlas por alto y la segunda, reconocerlas buscando reducir aquellas que con mayor probabilidad obstaculizarían el aprendizaje. Pero habría además, una tercera posición, en la que estas características se transforman en elementos esenciales del proceso mismo de enseñanza aprendizaje. El énfasis está puesto pues en lo que el alumno piensa o hace. En definitiva, lo que el estudiante es no puede separarse de lo que aprende y de cómo lo aprende. Para éste enfoque, la autenticidad del estudiante no se cultiva adquiriendo un conocimiento remoto que no se relaciona con la búsqueda de su significación y la identidad personal.

Una persona educada es un ser humano auténtico, genuino, lo cual implica tomar seriamente la libertad y comprender que tomar decisiones

sobre quién es, supone la responsabilidad de aceptar las consecuencias. Cada persona es singular y mientras cada persona elija su propio camino hacia un futuro proyectado por ella misma, conservará su singularidad y será auténtica. Este enfoque de corte humanista, prioriza la libertad, la elección individual en virtud de la búsqueda de la autenticidad. Son valores importantes la sensibilidad, la equidad, la comprensión.

***El enfoque liberador:*** Este enfoque pone un gran énfasis en el contenido, prestando menor atención a las habilidades docentes específicas (enfoque del ejecutivo) o a los estados psíquicos y emocionales de los alumnos (enfoque del terapeuta). El propósito, en este caso, es el de liberar la mente del estudiante de los límites de la experiencia cotidiana, de la trivialidad, de la convención, de los estereotipos... (¿del “lugar común?”, ¿de lo “políticamente correcto”?) En el enfoque de liberador, el contenido determina en gran parte el modo en que la clase se dará. Para que los alumnos puedan, por ejemplo, desarrollar actitudes críticas, los estudiantes aprenderán a adquirir ese hábito en virtud del ejemplo que da el profesor con sus propias actitudes. Así, la “manera” (modalidad, estilo) adquiere relevancia en este enfoque. La “manera” es una disposición relativamente estable que guía la actuación en determinadas circunstancias y es esencial en el enfoque liberador porque será lo que determinará en gran medida que no se “paralice” la mente de los estudiantes con datos o habilidades vacuas sino que por el contrario, se libere. Así entonces, no basta con que el alumno adquiera los conocimientos específicos, porque forma y contenido son inseparables. Por otra parte, la “manera” de enseñar no depende de la materia, resulta, por el contrario, aplicable a todos los campos. Involucra virtudes morales (honestidad, integridad, disposición imparcial, trato justo) e intelectuales (racionalidad, amplitud de espíritu, valoración de las pruebas, curiosidad, capacidad reflexiva y escepticismo prudente). El alumno deberá adquirir todos estos valores del mismo modo en que adquiere el conocimiento y la aptitud en

cada disciplina. De esta forma, la “manera” es parte del contenido porque mientras éste se comunica, también se enseña el modo en qué este habrá de enfocarse y tratarse. En síntesis, el “hacer” del docente, es una parte vital para el enfoque del liberador. El modelo ejemplar actúa de forma implícita a través de los rasgos de carácter del docente.

Este enfoque tiene sus raíces en la antigüedad clásica y puede definirse con el concepto griego de “Paideia”, en el cual, una persona educada es aquella que fue formada integralmente en conocimiento y virtud de modo tal que podrá desempeñarse con éxito y autonomía en la vida. El estilo de liberador supone “virtudes morales e intelectuales” que hacen al estilo ejemplar del docente y que se relacionan en línea directa con el contenido formando parte de este. Son valores importantes la racionalidad, la curiosidad, el escepticismo prudente, la honestidad intelectual, la integridad.

Siguiendo este orden de ideas éstos tres enfoques, que se mostraron con antelación representan los distintos modos de enseñanza-aprendizaje que el docente puede optar, para formar a sus alumnos. Cada enfoque marca diferencias pedagógicas para la adquisición de los conocimientos de los alumnos. A continuación se realiza un cuadro comparativo de los tres enfoques anteriormente señalados.

### ***Lineamientos oficiales sobre evaluación en la educación media***

La necesidad de contar con normas y límites para el buen funcionamiento de cualquier grupo humano no puede cuestionarse. Las reglas del juego deben estar perfectamente definidas para el logro de cualquier iniciativa humana, por lo que comenzaremos citando artículos de la ley orgánica de educación (2009) y del RLOE (1999), a saber:

#### **Ley orgánica de Educación (2009)**

## ***Evaluación Educativa***

**Artículo 44:** La evaluación como parte del proceso educativo, es democrática, participativa, continua, integral, cooperativa, sistemática, cuali-cuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa. Debe apreciar y registrar de manera permanente, mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos, el rendimiento estudiantil, el proceso de apropiación y construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta los factores socio-históricos, las diferencias individuales y valorará el desempeño del educador y la educadora y en general, todos los elementos que constituyen dicho proceso. El órgano con competencia en materia de educación básica, establecerá las normas y procedimientos que regirán el proceso de evaluación en los diferentes niveles y modalidades del subsistema de educación básica. Los niveles de educación universitaria se regirán por ley especial.

### **Reglamento Ley Orgánica de Educación (1999): *Capítulo V De la Evaluación***

#### ***Sección Primera, Disposiciones Generales***

**Artículo 87:** El presente régimen tiene por objeto establecer las directrices acerca de la evaluación de la actuación general del alumno en los niveles y modalidades del sistema educativo.

**Artículo 88:** A los fines de lo dispuesto en el presente Capítulo, la evaluación constituye un proceso permanente dirigido a: Identificar y analizar tanto las potencialidades para el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes del alumno para estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que requieran ser corregidos o reorientados.

Apreciar y registrar en forma cualitativa, de primero a sexto grado, o cuantitativa en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional, el progreso en el aprendizaje y dominio de competencias del alumno, en función de los contenidos y objetivos programáticos para efectos de orientación y promoción conforme a lo dispuesto en el presente régimen y en las resoluciones correspondientes a cada nivel y modalidad del sistema educativo.

Determinar en qué forma influyen en el rendimiento estudiantil los diferentes factores que intervienen en el proceso educativo, para reforzar los que inciden favorablemente y adoptar los correctivos necesarios y, cuando el nivel de rendimiento exprese una reprobación del treinta por ciento (30%) o más de los alumnos, proceder a una investigación pedagógica con el objeto de buscar soluciones a través de una comisión designada por las autoridades competentes.

**Artículo 89.** La evaluación será: Continua: porque se realizará en diversas fases y operaciones sucesivas que se cumplen antes, durante y al final de las acciones educativas.

Integral: por cuanto tomará en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento estudiantil y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Cooperativa: ya que permitirá la participación de quienes intervienen en el proceso educativo.

**Artículo 92.** La actuación general del alumno será evaluada en los niveles y modalidades del sistema educativo a través de los siguientes tipos de evaluación:

**Evaluación Diagnóstica:** tendrá por finalidad identificar las aptitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, intereses y motivaciones que posee el alumno para el logro de los objetivos del proceso de aprendizaje por iniciar. Sus resultados permitirán al docente, al estudiante y a otras personas vinculadas con el proceso educativo, tomar decisiones que faciliten la

orientación de dicho proceso y la determinación de formas alternativas de aprendizaje, individual o por grupos. Se aplicará al inicio del año escolar y en cualquier otra oportunidad en la que el docente lo considere necesario. Sus resultados no se tomarán en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno.

***Evaluación Formativa:*** Tendrá por finalidad determinar en qué medida se están logrando las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos. Se aplicará durante el desarrollo de las actividades educativas y sus resultados permitirán de manera inmediata, si fuere el caso, reorientar al estudiante y al proceso de aprendizaje. Se realizarán evaluaciones de este tipo en cada lapso del año escolar. Sus resultados no se tomarán en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno.

***Evaluación Sumativa:*** Tendrá por finalidad determinar el logro de las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos a los fines de determinar cualitativamente los mismos en la primera y segunda etapa de la educación básica, y expresarla cuantitativamente en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional. Esto se cumplirá a través de registros descriptivos, pedagógicos y cualitativos en la educación preescolar y en la primera y segunda etapa de educación básica; y a través de evaluaciones de: ubicación, parciales, finales de lapso, extraordinarias, de revisión, de equivalencia, de nacionalidad, de reválida, de libre escolaridad o cualesquiera otras que determine el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para otros niveles y modalidades del sistema educativo.

### ***Parágrafo Segundo De las Formas y de las Estrategias de Evaluación***

***Artículo 93.*** Las formas de evaluación a las que se refiere el numeral 3 del artículo anterior serán:

*Cualitativa:* es una evaluación descriptiva, pedagógica y global del logro de las competencias, bloques de contenidos, metas y objetivos programáticos de la primera y segunda etapa de educación básica.

*De Ubicación:* evalúa el dominio de las competencias, contenidos, conocimientos, habilidades y destrezas del aspirante que no tenga documentos probatorios de estudio en la primera y segunda etapa de educación básica, con el objeto de asignarlo al grado respectivo según sus resultados.

*Extraordinarias:* permiten promover al grado inmediato superior a los alumnos del primero al sexto grados de educación básica, sin haber cumplido el período regular establecido para cada año escolar, cuando sus conocimientos, dominio de competencias, aptitudes, madurez y desarrollo así lo permitan. De igual manera será procedente su aplicación para promover a los alumnos en una o más asignaturas o similares del séptimo, octavo y noveno grados. Aquellos alumnos que aprueben esta forma de evaluación estarán exentos de cursar las asignaturas o similares aprobadas. Las pruebas se aplicarán solamente en los dos primeros meses del año escolar. Para las modalidades del sistema educativo, en los que resulte procedente, se establecerán regímenes diferenciados.

*Parciales:* determinan el logro de algunas de las competencias, conocimientos y objetivos previstos.

*Finales de Lapso:* se aplican en la tercera etapa de educación básica y en la educación media diversificada y profesional. Determinan el logro de competencias, contenidos y objetivos desarrollados en cada uno de los lapsos. Se aplicarán al final de cada uno de ellos.

*De Revisión:* se aplican en la tercera etapa de educación básica y en la educación media diversificada y profesional para evaluar a los alumnos en las asignaturas o similares cuando no hayan alcanzado la calificación mínima aprobatoria. Se aplicarán en el segundo período de cada año escolar, a partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes de julio.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dictarán el régimen de las restantes formas de evaluación contempladas en el numeral 3 del artículo 92 del presente Reglamento.

**Artículo 94.** Las estrategias de evaluación se aplicarán mediante técnicas e instrumentos tales como: observaciones de la actuación del alumno, trabajos de investigación, exposiciones, trabajos prácticos, informes, entrevistas, pruebas escritas, orales y prácticas, o la combinación de éstas y otras que apruebe el Consejo General de Docentes.

**Artículo 99.** En las dos primeras etapas de la educación básica, la evaluación se hará por áreas y el logro será expresado en términos cualitativos, en forma descriptiva y de manera global. En la tercera etapa de educación básica se hará por asignaturas o similares y se expresará el resultado en términos cuantitativos. En todo caso se evaluará en función del logro de competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos propuestos.

**Artículo 100.** En el nivel de educación media diversificada y profesional, la evaluación se hará por asignaturas o similares y se expresará el resultado en términos cuantitativos. En todo caso se evaluará en función del logro de competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos propuestos.

**Artículo 111.** La calificación para cada área, asignatura o similar en cada uno de los tres lapsos del año escolar, se formará con la suma del setenta por ciento (70%) de la integración de las evaluaciones parciales, más el treinta por ciento (30%) de la calificación de la evaluación que se realiza al final de cada lapso. La calificación definitiva para el área, asignatura o similar, se obtendrá del promedio de las calificaciones alcanzadas en los tres lapsos.

**Artículo 112.** Cuando el treinta por ciento (30%) o más de los alumnos no alcancare la calificación mínima aprobatoria en las evaluaciones parciales, finales de lapso o revisión, se aplicará a los interesados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, una segunda forma de evaluación similar, sobre los mismos objetivos, contenidos y

competencias, bajo la supervisión y control del Director del plantel o de cualquier otra autoridad designada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, todo ello sin perjuicio de los análisis que resulten aconsejables y procedentes según el caso. La calificación obtenida en esta segunda oportunidad será la definitiva.

### ***La Evaluación en la Educación Media en Venezuela***

En lo que respecta a la educación media, en este nivel los cambios que se han formulado en lo referente a la evaluación de los alumnos durante este momento no han sido significativos; han sido cambios más de forma, que de fondo; contrasta con las prácticas evaluativas que le anteceden en la primaria, puesto que la actividad de evaluación de los alumnos se realiza por asignaturas en términos cuantitativos art. 99 del Decreto 313 del Reglamento General de la Ley de Educación publicado en la Gaceta Oficial N° 36.737 de fecha 15 de septiembre de 1999. La expresión cuantitativa de la calificación obtenida por el alumno en esta etapa, se expresará mediante un número entero comprendido en la escala del uno (1) al veinte (20), ambos inclusive. En todo caso la calificación mínima aprobatoria de cada asignatura o similar será de diez (10) puntos. El régimen de aprobación de las asignaturas eminentemente prácticas será determinado en una resolución correspondiente.

El rendimiento estudiantil se refiere al progreso alcanzado por los alumnos en función de las competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos propuestos. Las apreciaciones cuantitativas en el dominio de las competencias, bloques de contenidos y los objetivos programáticos propuestos en las asignaturas o similares de los grados de la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional, se hará a través del otorgamiento de calificaciones, conforme a las regulaciones del presente régimen y las que dicte el MPPPE.

Se preserva el lineamiento de educación media, en lo referente al porcentaje de los alumnos no alcance la calificación mínima aprobatoria en las evaluaciones parciales, finales de lapso o revisión, se aplicará a los interesados a los tres días hábiles siguientes, una segunda forma de evaluación similar a la primera, sobre la base de los mismos objetivos, contenidos y competencias

Los alumnos que resultaren aplazados en todas las asignaturas o similares cursadas, tendrán derecho a una prueba de revisión que presentarán durante la primera quincena del mes de julio.

Cuando a los alumnos de la tercera etapa de educación básica y media diversificada y profesional que en la prueba de revisión resulten aplazados en dos asignaturas, se inscribirán en el grado inmediato superior y en la o las asignaturas pendientes del grado anterior. En este caso, el alumno no estará obligado a asistir a las clases correspondientes a la materia pendiente y deberá sólo presentar la prueba final de cada lapso. En la primera oportunidad que alcance la nota mínima exigida por el MPPPE para aprobar la materia no presentará más la materia o materias pendientes

En el año 2004 la Gaceta N° 38073 establece de manera experimental algunos cambios centrándose en la manera como operacionalizar la evaluación sumativa. Dicha gaceta plantea que para la evaluación parcial y final de lapso, el alumno desarrollará una serie de actividades con la ayuda de los docentes, tales como: exposiciones, trabajo de investigaciones, informes, trabajos prácticos y entrevistas, lo cual permitirá evaluar el desempeño de manera progresiva.

### ***La evaluación en el diseño curricular del sistema educativo bolivariano: Aspectos referidos a Educación Media***

En las líneas estratégicas del currículo (2007), se señala que la Educación Bolivariana asume un cambio en el paradigma educativo e introduce y aplica

una nueva perspectiva curricular, centrado en el ser humano (antes eran los contenidos), es decir, en el desarrollo de procesos y capacidades humanas en las dimensiones del Saber (conocimiento y procesos cognitivos); el Hacer (creatividad, destrezas y habilidades) y en el Convivir (procesos y capacidades sociales, colectivas, de convivencia, solidaridad, bien común y cooperación). En relación a la evaluación la misma guarda una estrecha relación con el diseño curricular y establece articulación entre los distintos niveles del sistema. Debe ser realizada con visión humanista, de manera integral, como un proceso y de procesos en la búsqueda del perfil que se pretende y realizando un seguimiento permanente de los avances y dificultades en el desarrollo de las competencias e indicadores; la medición se considera como sólo una parte del proceso evaluativo del saber.

Se prevé la utilización de la evaluación cualitativa y de la evaluación cuantitativa:

La cualitativa se implementa para la educación media, se orienta a la descripción de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos, en cada una de las áreas de aprendizaje; se utiliza como formativa. La cuantitativa se utiliza en la educación secundaria y en educación de adultos, se orienta por el uso de registros con escala de calificación numérica, de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos en cada una de las áreas de aprendizaje; se apoya en los criterios, métodos y técnicas de la evaluación cualitativa para el desarrollo de las actividades planificadas de la evaluación formativa.

La evaluación de los aprendizajes se concibe como un proceso sistemático, sistémico participativo y reflexivo centrado en la formación del ser social, que permite emitir una valoración sobre el desarrollo de las potencialidades del y la estudiante, para una toma de decisiones que garantice el logro de los objetivos establecidos. Tal actividad está fundamentada en el enfoque crítico por cuanto:

- a) Centra la atención en comprender qué y cómo aprenden él y la estudiante, de manera que la evaluación se convierta en una herramienta al servicio de todos los actores del proceso educativo.
- b) La evaluación trasciende la mera obtención de información, da lugar a las reflexiones, interpretaciones y juicios basados en las cualidades del estudiante o estudiante.
- c) El y la estudiante participan en la valoración de los procesos y los resultados.

En cuanto a las formas de evaluación que se contempla en el diseño curricular, se pueden señalar:

- de *ubicación*: evalúan el dominio de las competencias, contenidos, conocimientos, habilidades y destrezas. Se aplica del primero al quinto año, la evaluación se hará por áreas y deberá estar autorizada por la zona educativa respectiva.
- *Parciales*: Se ejecutan como una actividad ordinaria, sus resultados tienen efectos sumativos afines de integrar el 70% de la evaluación continua. Las finales de lapso las cuales sus resultados conforman el 30% de la evaluación.
- *Revisión*. Se aplica a los niveles de educación media diversificada y profesional para evaluar a los alumnos que no hayan alcanzado la calificación mínima aprobatoria.
- Esto se contempla en la educación de adultos o parasistemas del sistema educativo en Venezuela.
- *Extraordinarias*: permiten promover al semestre inmediato superior a los alumnos de los niveles de educación primaria, media, diversificada y profesionales una y hasta cuatro asignaturas diferentes y hasta en dos semestres de un mismo nivel.

El rendimiento de los participantes, se determina con la integración del 70% de las calificaciones parciales y el 30% de la evaluación final del lapso, sus resultados se representan en una escala cuantitativa de uno (1) a veinte (20), en el que la calificación mínima aprobatoria es de diez puntos (10): Cuando los alumnos del nivel de primaria y los de media, diversificada y profesionales, no alcancen la calificación mínima aprobatoria al final del semestre, en la evaluación de revisión o en la evaluación extraordinaria, repetirán las asignaturas aplazadas, pero podrán avanzar en otras respetando la prelación que guardan según el plan de estudios; en el caso de las asignaturas prácticas para su aprobación se requiere un 80% de asistencia, quienes resulten aplazados perderán el derecho a la prueba de revisión. Así mismo, se establece que en el caso de las asignaturas comunes de la especialidad y de la (teórico-prácticas), el alumno deberá demostrar el dominio del 80% de las competencias y conocimientos; estas asignaturas no pueden ser objeto de evaluación extraordinaria.

### ***Nuevas Formas de Evaluación emanadas por el MPPPE***

A finales de los 90 e inicio de este milenio se han venido suscitando una serie de cambios a través del MPPPE en cuanto a la evaluación se refiere, los cuales se han informados a las diferentes zonas educativas, colegios tanto públicos como privados, docentes, alumnos, sociedad de padres y representantes y comunidad educativa en general, a través de distintas circulares a saber:

En la Gaceta Oficial N° 36787 de la República Bolivariana de Venezuela (15-09-1999) Reforma Parcial Del Reglamento General De La Ley Orgánica De Educación. *Artículo 20:* Se modifica el artículo 112, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

***Artículo 112:*** Cuando el treinta por ciento (30%) o más de los alumnos no alcanzare la calificación mínima aprobatoria en las evaluaciones parciales,

finales de lapso o revisión, se aplicara a los interesados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, una segunda forma de evaluación similar, sobre los mismos objetivos, contenidos y competencias, bajo la supervisión y control del Director del plantel o de cualquier autoridad designada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, todo ello sin perjuicio de los análisis que resulten aconsejables y procedentes según el caso. La calificación obtenida en esta segunda oportunidad será la definitiva.

Se debe seguir los siguientes pasos; *primero*: Es imprescindible que el docente revise el contenido de la prueba y analice las posibles causas del bajo rendimiento de los alumnos(as). Esta revisión podrá servir de actividad remedial exigida según CIRCULAR N° 01, del 21 de enero de 2003, emanada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Segundo*: La solicitud de repetición de la prueba deberá hacerse por escrito y firmada por cada uno (a) de los alumnos (as). Interesados (as). El formato de esta solicitud será entregado por el Departamento de Control de Estudios. *Tercero*: La firma de la solicitud anula automáticamente obtenido en la primera prueba. *Cuarto*: El profesor fijará la fecha de repetición de la prueba que deberá realizarse en el horario de su asignatura y dentro del salón de clase: El profesor deberá preparar una actividad para el resto del curso que no repite la prueba. *Quinto*: Para elaborar la prueba de repetición el profesor tomará en cuenta lo establecido en artículo 112: debe evaluar “los mismos objetivos, contenidos o competencias...” y de manera “similar” a la anterior.

En el año 2009 para los finales de agosto emitió la circular 0000004 donde señala que: las actividades de superación pedagógica (remediales), se realizarán al finalizar cada lapso, tomado en cuenta los nudos críticos en el o los contenidos desarrollados, así como, la diversificación de las estrategias de evaluación. Estas se acordarán entre cada docente y el grupo de estudiantes a ser evaluados o evaluadas. Al finalizar los lapsos previstos, si el promedio no alcanzara la ponderación mínima aprobatoria, las o los

estudiantes deben ir a revisión, para ello se establecen dos (2) formas de evaluación: la primera con un mínimo de tres (03) actividades de superación pedagógica. En caso de no aprobarla, se aplica una segunda forma de evaluación, la que contemplará como mínimo el mismo número de actividades. El tiempo para su aplicación no debe ser mayor a una (01) semana contada a partir de la fecha de publicación de los resultados obtenidos por las o los estudiantes en la primera forma.

La evaluación de las o los estudiantes de Educación Media en sus dos opciones y la Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos, estará condicionada por los siguientes aspectos:

- a) El diseño y socialización de las estrategias de evaluación con el colectivo docente, las y los estudiantes, padres, madres, representantes o responsables legales, a partir de los PEIC, PA, Plan Integral y Proyectos Socio Productivos a desarrollar.
- b) Estarán sujetas al régimen de prelación.
- c) Las o los estudiantes serán promovidas o promovidos al año o semestre inmediato superior cuando:
  - Aprueben todas las áreas de aprendizaje.
  - No aprueben un máximo de dos (2) áreas, las cuales llevarán pendientes. Las y los docentes planificarán conjuntamente con este grupo de estudiantes las tutorías o actividades de superación pedagógica y presentarán las evaluaciones correspondientes en cada uno de los momentos establecidos, cumpliendo con la Circular 0007 del 27 de octubre de 2010.
- d) Las o los estudiantes repitentes tendrán la oportunidad de asistir a las clases en las áreas aprobadas, mediante acuerdo firmado. Si no llegan a ningún acuerdo, las o los estudiantes dedicarán las cargas horarias de las áreas de aprendizaje aprobadas, a los planes, programas y proyectos que desarrolle la institución. Se realizará una

planificación integral conjunta entre las y los coordinadores de evaluación y pedagógico, docente guía y la o el responsable de los planes, programas y proyectos de la institución. Su desempeño será reflejado en el registro de las áreas de aprendizajes cursantes.

- e) Se colocarán en sitios visibles los acuerdos y procedimientos que orienten el proceso de evaluación en las diferentes áreas de aprendizaje.

De igual manera en agosto del 2012 el MPPPE emite la circular 006696 que tiene que ver con los procedimientos que norman y regulan de manera transitoria las evaluaciones de las áreas pendientes en el nivel de Educación Media en sus dos opciones y en la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos. En ésta circular se expresa que “la evaluación de los aprendizajes debe abordarse desde la didáctica centrada en procesos que tienen como ejes la investigación, la creatividad y la innovación, valorando lo cognitivo, afectivo, axiológico y práctico. En tal sentido, los instrumentos de evaluación deben registrar información sobre los logros, avances y debilidades en el desempeño de las o los estudiantes, atendiendo a los referentes teóricos y practico (contenidos). La valoración conduce a una ponderación en el área de aprendizaje al final del semestre o año escolar.

También señala que los instrumentos de evaluación deben diseñarse atendiendo a los siguientes parámetros:

- a) *Formas de evaluación:* autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- b) *Tipos:* inicial o diagnóstica, procesual o formativa y final o sumativa;
- c) *Escalas:* Descriptivas, gráficas, numéricas
- d) *Memorias descriptivas:* diarias y anecdóticas
- e) Inventarios y listas de cotejo, entre otros registros.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Todo estudio se inicia con la indagación y recolección de datos a través del material bibliográfico, por medio de la acumulación de información de distintas fuentes, de modo electrónico u otro medio empleando un tipo de investigación que facilite información necesaria para su desarrollo. La investigación es una actividad que utiliza una combinación de métodos y técnicas en donde la interacción permanente entre ellos va aportando conocimientos en la medida que va logrando resultados en la ciencia, tecnología y demás áreas.

Existen varios tipos de investigación científica dependiendo del método y de los fines que se persiguen. La investigación, de acuerdo con Sabino (2000), se define como “un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento” (p. 47).

La investigación puede ser de varios tipos, y en tal sentido se puede clasificar de distintas maneras, sin embargo es común hacerlo en función de su nivel, su diseño y su propósito.

Estos aspectos orientarán la búsqueda de información en cada uno de los momentos en que se interactúa con el grupo de profesores y se apliquen las diferentes técnicas para la recolección de información. Para llevar a cabo de manera satisfactoria el desarrollo de la propuesta se apoyó en una investigación tipo descriptiva, con un diseño documental y de campo.

#### ***Tipo o Nivel de la investigación***

Las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas consisten, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Según Arias (2006), señala que la investigación Descriptiva “Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento [...]” (p. 22).

Por lo señalado el presente estudio es de nivel descriptivo ya que pretende conocer y caracterizar las concepciones que sobre evaluación poseen los docentes de educación media en específico los que laboran en el CEAPUCV.

### ***Diseño de la investigación***

En párrafos anteriores se estableció que los diseños más idóneo para esta investigación son el documental y el de campo, en este sentido el autor Arias (2006), define la investigación documental como: “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 25).

Así mismo, la investigación requiere la definición de los requerimientos por medio de una documentación documental, que permiten darle soporte y mayor veracidad al estudio realizado y obtener nuevos conocimientos para el análisis del mismo.

El diseño documental, es una variable de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, psicológico, etc.) de la realidad a través de la indagación

exhaustiva, sistemática y rigurosa, utilizando técnica muy precisas; de la documentación existente que directa o indirectamente, aporte la información atinente al fenómeno que estudiaremos.

Durante la investigación se analizaron datos provenientes de materiales impresos y electrónicos, tales como opiniones de diversos autores, obras y normativas relacionadas con la materia, así como documentos de fuentes electrónicas y relacionadas con el tema estudiado.

En cuanto al diseño de campo Arias (2006), señala que “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna. (p. 28).

Según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (2006), explica:

Se entiende por investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p.18).

Al mismo tiempo, Tamayo (1998), argumenta “cuando los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual se denomina primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos”. (p.110).

La presente investigación cumple con estas características, en virtud que se obtuvieron los datos directamente de la realidad y donde también se analizaron datos provenientes de materiales impresos y también se analizaron diversas fuentes tanto físicas como electrónicas.

En síntesis la investigación realizada con el propósito de caracterizar las concepciones que tienen los docentes en la educación media sobre la

evaluación que desarrollan en las prácticas docentes, en el Centro Educativo APUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, se caracteriza por ser a) según su nivel, descriptiva ya que se quiere caracterizar las concepciones que tiene los docentes de educación media acerca de la evaluación; b) según la forma como se obtuvo la información documental porque se analizaron diversas fuentes como libros, reglamentos, circulares, fuentes electrónicas y de campo porque se trabajó directamente con los docentes que labora en la etapa media en el CEAPUCV.

### ***Fases de la Investigación***

Con respecto, a las fases de la investigación se siguió una estructura lógica de decisiones y pasos, como una estrategia de orientación para alcanzar los objetivos planteados en la investigación, el presente estudio llevo se llevó a cabo en 4 fases:

- 1era fase: Descripción de la problemática: se planteó el problema que tiene en la educación media, donde se plantea la determinación y clasificación de varios enfoques.
- 2da fase: Revisión del material documental: en cuanto a la revisión documental se realizó una exhaustiva búsqueda de la información pertinente y relacionada con la temática, en especial todas la teorías conceptos y antecedentes que permitieron al autor fundamentar el proceso investigativo.
- 3ra fase: definición de instrumentos y recolección de la información: se diseñaron los instrumentos más adecuados para la recolección y procesamiento de los datos necesarios para obtener la información, se inició la fase de estudio de campo, donde se recolectaron los datos primarios por medio del instrumento de cuestionario, previamente validado.

- 4ta fase: Análisis e interpretación de los resultados: luego de aplicado el instrumento se pasó a ordenar, clasificar, y registrar los datos, a los fines de analizarlos y dar cumplimiento a los objetivos operacionalizados en la investigación.

### **Población en estudio**

El término “población en estudio” es un concepto más delimitado. Reúne, al individuo, objetos, etc. que pertenecen a una misma clase por poseer características similares, que se refiere a un conjunto por el ámbito del estudio a realizar.

De acuerdo a la anterior definición, en estudio, para efectos de esta investigación, la población en estudio está constituida por diez (10) docentes del nivel de la Educación Media que laboraban para el año escolar 2013-2014 en dicha institución y dictaban las siguientes materias: química, física, matemáticas, biología, historia, educación artística, castellano, dibujo y computación. A esta población de docentes se les aplicó un cuestionario a fin de obtener información para caracterizar las concepciones que sobre la evaluación desarrollan en sus prácticas docentes, en el Centro Educativo APUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Las técnicas de recolección de datos son las diferentes formas o maneras de alcanzar la información, al respecto Fidias (2004), señala que:

Existen diversas formas o manera de obtener la información Como por ejemplo: la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades oral y escrita (cuestionario), la entrevista, el análisis documental, entre otras. También están los instrumentos que son los medios materiales que se emplean para recoger y

almacenar la información. Ejemplo de ello son las fichas, cuestionarios, grabador, cámara de video, lista de cotejo, etc.

En el mismo orden de ideas un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso que pueda tomar el investigador para acercarse a los fenómenos y sacar de ellos información. De esta manera el instrumento resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y por ende a las variables y/o conceptos usados.

Para poder avalar tales instrumentos citaremos la definición que Arias (2007) le da: los Instrumentos son: “los medios materiales que se emplean para almacenar o recoger información, como por ejemplo: fichas, formato de cuestionario, guías de entrevistas, listas de cotejo, grabadores, escala de actitudes u opiniones (tipo likert), otros.” (p. 55)

En el presente trabajo se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos que consta de catorce (12) preguntas, de los cuales trece (13) son de tipo abiertas y una (01) dicotómica con respuesta de si y no (ver anexo A), este instrumento se utiliza fundamentalmente en el desarrollo de una investigación en el campo de las ciencias sociales y en el de la educación, su construcción, aplicación y tabulación poseen un alto grado científico y objetivo.

### **Validación del Cuestionario**

Según Bautista (2006), la validación de un instrumento “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p.56). Para medir la congruencia con la variable en estudio, se usará el procedimiento que se conoce como juicio de expertos, el cual consiste en la consulta a profesionales especializados en el área a estudiar, a fin de verificar si el instrumento está bien formulado en cuanto a redacción, sentido y enfoque de cada uno de los objetivos de la investigación. El juicio de expertos se realizó con un profesional en el área metodológica, un

profesional en el área de la Docencia y por último un profesional especializado en el área de estadística, quienes serán los encargados de validar los instrumentos (ver anexo B). Los tres expertos validarán una serie de datos o cuestionario realizado por la investigadora y aplicado a los diferentes docentes en el nivel medio; donde no solo se cuantificó sino se estudió la variable cualitativa.

### ***Información a recolectar, su operacionalización***

Respondiendo al objetivo del trabajo, se abordará la variable “característica de concepciones sobre la evaluación del aprendizaje” que es de tipo cualitativa. Dicha variable puede definirse conceptualmente como el conjunto de opiniones, conocimientos, creencias que poseen los sujetos de la muestra sobre la evaluación del aprendizaje del alumno y que participan en la regulación de la conducta evaluativa que asume el portador de tal concepción.

La descripción operacional de la variable característica de concepciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumno, abarca los siguientes aspectos: expresiones y opiniones de docentes en cuanto a lo planteado en los siguientes cuadros.

### ***Técnicas de procesamiento y análisis de la información***

Los datos e información recolectados fueron codificados, clasificados, para luego ser analizados y explicados en términos cualitativos. El análisis de los datos e información en forma cualitativa se realizará mediante la interpretación del contenido del material que se recolectó.

**INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CATEGORIZAR  
LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN QUE POSEEN LOS DOCENTES DE MEDIA**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>	<b>FUENTES</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>ASPECTOS CONCEPTUALES</b>	Significado atribuido de la evaluación	<b>DOCENTES DE MEDIA DEL CEAPUCV</b>	<b>ENCUESTAS</b>	<b>CUESTIONARIOS DE OPINIÓN</b>
	Enfoque de la evaluación que prevalece			
	Necesidad asignada a la evaluación			
	Finalidad o propósito de la evaluación			
<b>ASPECTOS PROCEDIMENTALES</b>	Aspectos que considera al evaluar			
	Criterios empleados			
	Agentes que participan			
	Procedimientos usados (Talleres, exposiciones y trabajos)			
	Intrumentos utilizados			
	Momentos empleados para evaluar			
	Procedimientos para informar			
<b>ASPECTOS ACTITUDINALES</b>	Comportamientos y emociones que se generan al evaluar por parte del docente			



## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se da inicio al análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de la aplicación del instrumento seleccionado como lo es el cuestionario, formado por doce (12) ítem, y aplicado a diez (10) docentes.

En este capítulo se presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos en la investigación, a efecto de medir la variable real “características de las concepciones de la evaluación” y las dimensiones y aspectos: “Concepto de procedimiento y momento de evaluación”, “Criterios y aspectos para la evaluación”, “Instrumentos y procedimientos para la evaluación” y los “Agentes participantes en la evaluación”;

Los datos se analizaron según los diferentes criterios o concepciones para la evaluación; además se clasificaron de modo cualitativo y cuantitativo en función de las respuestas de cada docente al cual se le aplicó el instrumento del cuestionario.

Para su respectivo análisis y clasificación de acuerdo a la información expresada por el docente, se estableció un cuadro comparativo y de clasificación entre los enfoques denominados: Edumétrico, Psicométrico, Constructivista y Tradicional atendiendo las bases teóricas. Los datos obtenidos se concentraron en tablas, clasificando las respuestas obtenidas lo que permitió dar respuesta a los objetivos propuestos en la presente investigación para la categorización de la concepción utilizada.

A continuación se presenta el cuadro con la información que sirvió para clasificar las concepciones.

Aspectos conceptuales que caracterizan las concepciones de evaluación expresados por los docentes de educación media

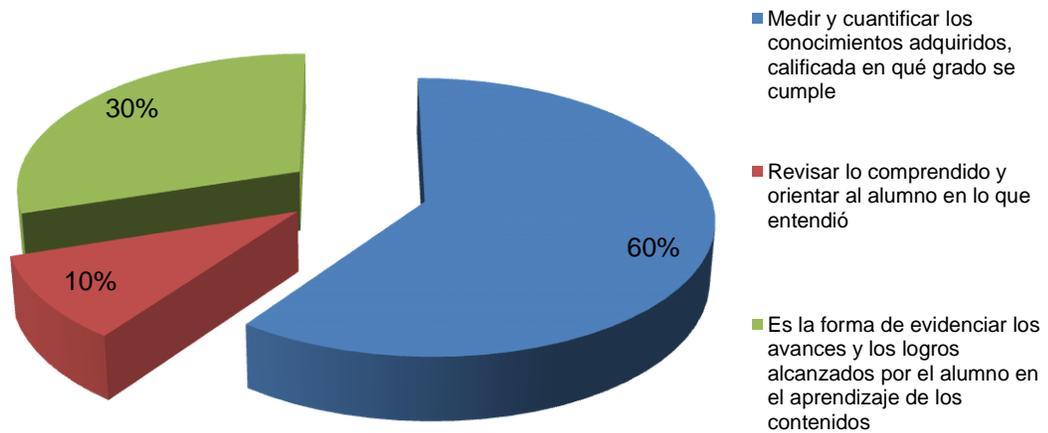
**Cuadro nro. 1: ¿Qué es para usted la evaluación de los aprendizajes?**

<b>Ítem nro. 1</b>	<b>Fi</b>
Medir, cuantificar los conocimientos adquiridos y calificar en qué grado se cumplen	6
Revisar lo comprendido y orientar al alumno en lo que entendió	1
Es la forma de evidenciar los avances y los logros alcanzados por el alumno en el aprendizaje de los contenidos	3
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En el cuadro nro. 1 se observa al preguntarle a los docentes acerca de ¿qué es para usted la evaluación de los aprendizajes?, que un 60% respondieron que evaluación “es medir, cuantificar los conocimientos adquiridos y calificar en qué grado se cumplen”; mientras que, un 30% opinó que es la forma de evidenciar los avances y los logros alcanzados por el alumno en el aprendizaje de los contenidos y un 10% señaló que es “es revisar lo comprendido y orientar al alumno en lo que entendió”. En la respuesta de los docentes se observa una tendencia hacia el enfoque tradicional de evaluación en tanto focalizan la acción de sus prácticas evaluativas en la comprobación, calificación y certificación de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes. Apenas un 10% de los docentes consultados, un enfoque diferente (constructivista) al mirar el proceso de construcción de los aprendizajes con el fin de regular los procesos de enseñanza y aprendizaje

### Item nro. 1



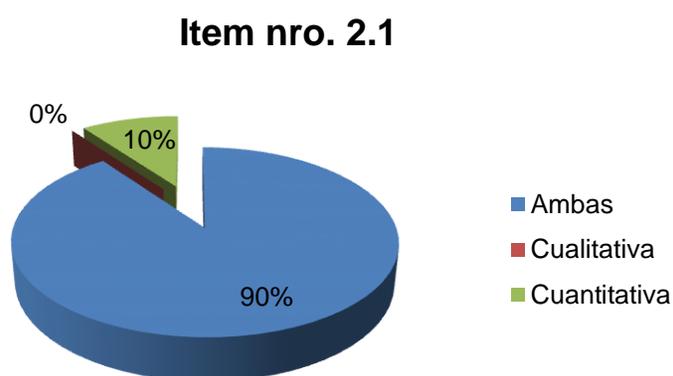
**Gráfico nro. 1: evaluación de los aprendizajes.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 1: ¿Qué es para usted la evaluación de los aprendizajes?

**Cuadro nro. 2: A su juicio la evaluación que realiza ¿es cualitativa o cuantitativa?**

Ítem nro. 2.1	Fi
Ambas	9
Cualitativa	0
Cuantitativa	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

A la interrogante, a su juicio la evaluación que realiza ¿es cualitativa o cuantitativa? El 90% de los encuestados respondieron que utilizan ambas formas de evaluación tanto la cualitativa, como la cuantitativa, sin embargo al observar la pregunta anterior donde se detalla que el 90% de los encuestados mantienen un enfoque tradicional se presume que la evaluación cuantitativa es la que lleva al alumno al éxito o al fracaso de la materia es decir aprueba o reprueba a través de las calificaciones cuantitativas.



**Gráfico nro. 2: evaluación cualitativa o cuantitativa.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 2: A su juicio la evaluación que realiza ¿es cualitativa o cuantitativa?

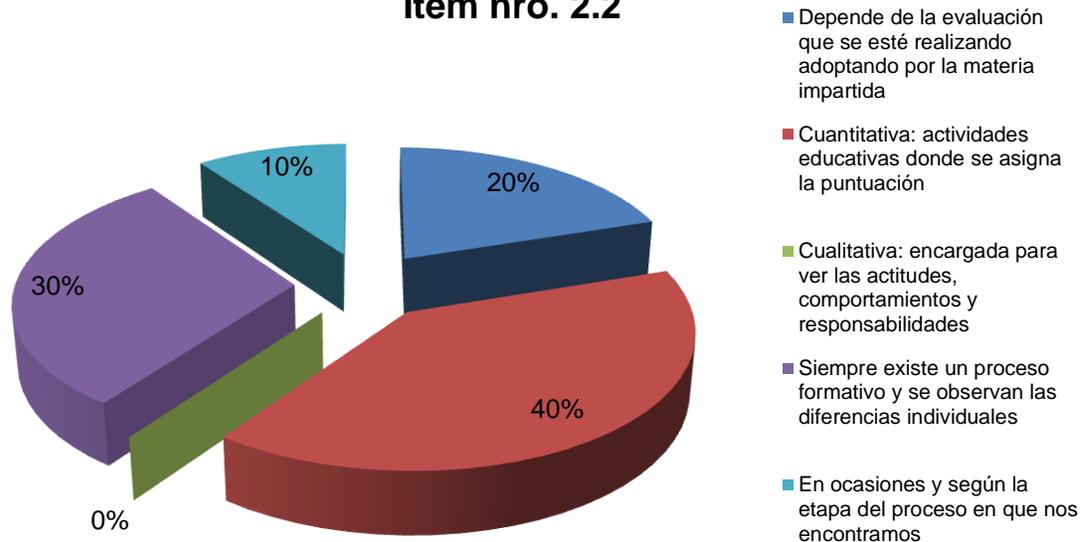
### Cuadro nro. 3: ¿Por qué?

Ítem nro. 2.2	Fi
Depende de la evaluación que se esté realizando adoptando por la materia impartida	2
Cuantitativa: al desarrollar actividades educativas donde se asigna la puntuación	4
Cualitativa: para ver las actitudes, comportamientos y responsabilidades	3
Siempre existe un proceso formativo y se observan las diferencias individuales	1
En ocasiones y según la etapa del proceso en que nos encontramos	
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Al interrogar a la población objeto de estudio porqué considera que usa ambas formas de evaluación. El 40% respondió que cada tipo va referido a una forma específica del aprendizaje, aún asociaron la forma cuantitativa a las actividades educativas donde se asigna la puntuación y la cualitativa a las actitudes, comportamientos y responsabilidades que tienen los alumnos. Un 30% señaló que siempre existe un proceso formativo y se observan las diferencias individuales y el 20% coincide que va a depender de la evaluación que se esté utilizando en la materia impartida. Sin embargo se denota en estas respuestas que los docentes tienen poca comprensión de lo que es cuantitativo y lo que es cualitativo, ya que relacionan lo cuantitativo a los números y lo cualitativo lo relacionan a la parte actitudinal.

### Item nro. 2.2



**Gráfico nro. 3: ¿Por qué la evaluación es cualitativa o cuantitativa?.**

Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 3: ¿Por qué?

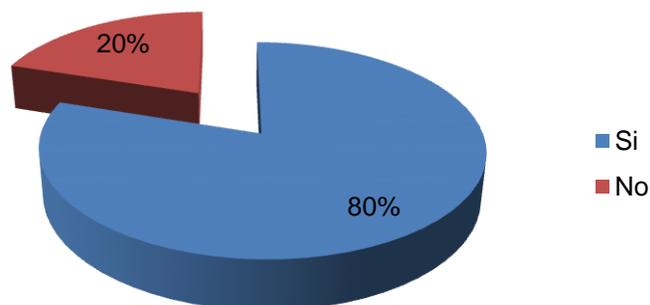
#### Cuadro nro. 4: ¿Cree que la evaluación es una necesidad?

Ítem nro. 3.1	Fi
Si	8
No	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Cuando se le formuló la interrogante a los docentes sujetos de estudio: ¿Crees que la evaluación es una necesidad?; un 80% de éstos respondió de forma afirmativa, mientras que un 20 % respondió en forma negativa: La mayoría de los encuestados están en total acuerdo que es necesario evaluar, ya que es la única manera que tienen para comprobar los conocimientos adquiridos por los alumnos

#### Item nro. 3.1



**Gráfico nro. 4: La evaluación como necesidad.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 4: ¿Crees que la evaluación es una necesidad?

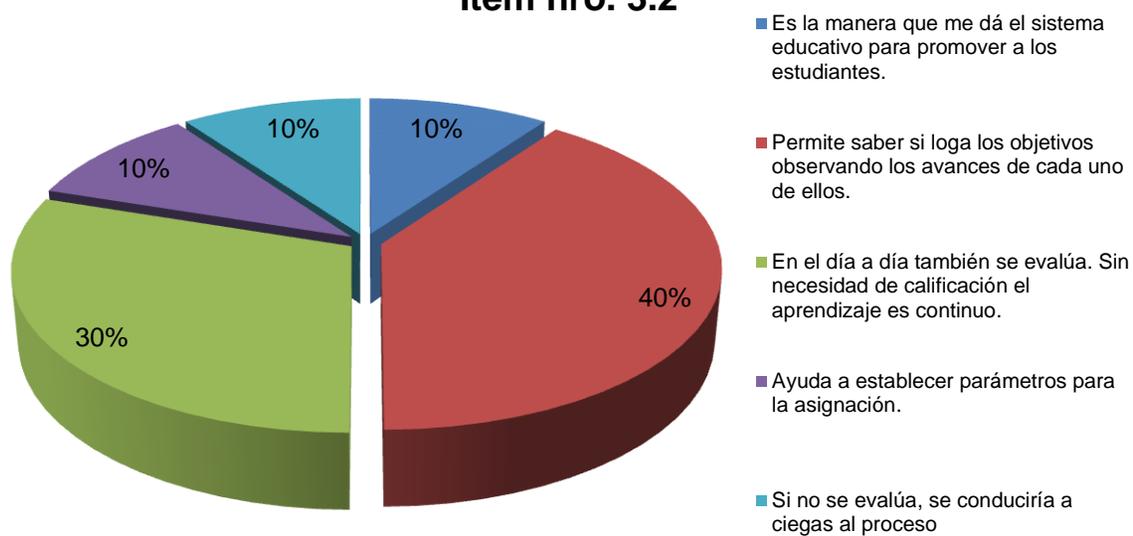
### Cuadro nro. 5: ¿Por qué?

Ítem nro. 3.2	Fi
Es la manera que me da el sistema educativo para promover a los estudiantes.	1
Permite saber si logra los objetivos observando los avances de cada uno de ellos.	4
En el día a día también se evalúa. Sin necesidad de calificación el aprendizaje es continuo.	3
Ayuda a establecer parámetros para la asignación.	1
Si no se evalúa, se conduciría a ciegas al proceso	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Esta pregunta está relacionada con la anterior ya que se les pregunta el porqué es necesario evaluar y el 40% de los docentes encuestados están de acuerdo con que permite saber si logra los objetivos y permite observar los avances de cada alumno y un 30% afirma que en el día a día también se evalúa, sin necesidad de calificación, el aprendizaje es continuo, entre otras cosas algunos opina que es la forma que el sistema educativo permite la promoción de los estudiantes al grado inmediato superior. Ellos lo ven como una necesidad porque vinculan el proceso de evaluación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque le dan un sesgo a la parte de ver logros y resultados.

### Item nro. 3.2



**Gráfico nro. 5: ¿Por qué la evaluación es una necesidad?** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 5: ¿Por qué?

#### Cuadro nro. 6: ¿Para que evalúa usted a los estudiantes?

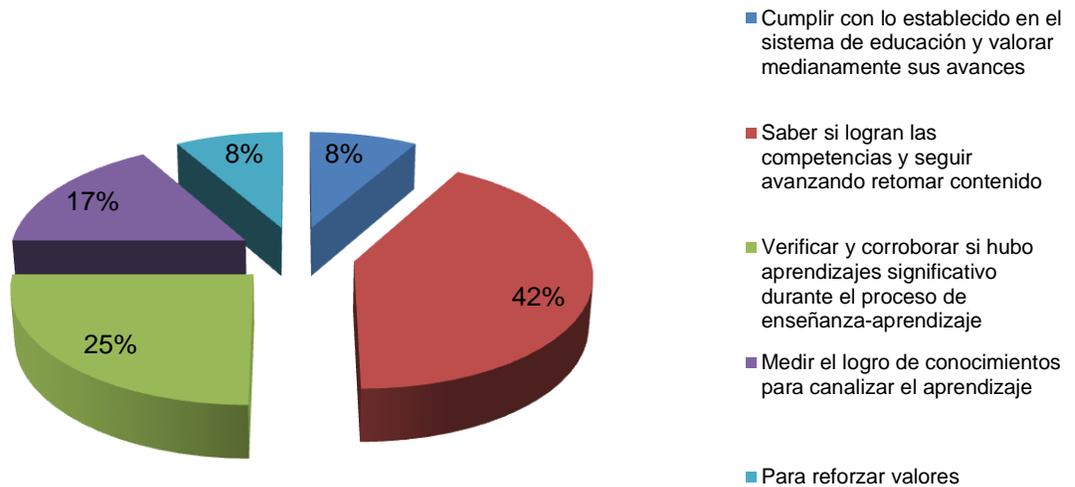
Ítem nro. 4	Fi
Cumplir con lo establecido en el sistema de educación y valorar medianamente sus avances	1
Saber si logran las competencias y seguir avanzando retomar contenido	5
Verificar y corroborar si hubo aprendizajes significativo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje	3
Medir el logro de conocimientos para canalizar el aprendizaje	2
Para reforzar valores	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En esta interrogante ¿Para que evalúa usted a los estudiantes?, los docentes encuestados enfatizaron su mirada en el propósito sumativo de evaluación, en tanto centran la evaluación en los resultados (productos) para comprobar, verificar y calificar los aprendizajes adquiridos por sus estudiantes. El 50% de los encuestados están de acuerdo que se evalúa para saber si logran las competencias y seguir avanzando o retomar el contenido, este es un enfoque tradicional de la evaluación donde se ve la evaluación como una forma de medir conocimientos, sin embargo un porcentaje significativo el 30% señala que se evalúa para verificar y/o corroborar si hubo o no aprendizaje significativo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, otros opinaron que evalúan a los alumnos para medir los conocimientos adquiridos y para cumplir con los objetivos establecidos por el ministerio de educación. Las respuestas proporcionadas

por los docentes corroboran la predominancia de una práctica tradicional de evaluación

#### Item nro. 4



**Gráfico nro. 6: ¿Para qué evalúa?** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 6: ¿Para que evalúa usted a los estudiantes?

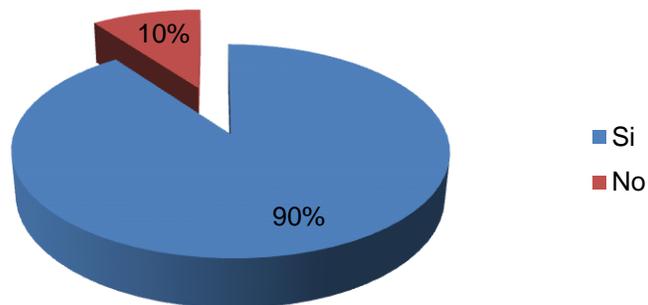
**Cuadro nro. 7: ¿Realiza usted evaluaciones con propósito diagnóstico, formativo y sumativo?**

Ítem nro. 5.1	Fi
Si	9
No	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En el cuadro nro. 07 se puede observar como a la interrogante ¿realiza usted evaluaciones con propósito diagnóstico, formativo y sumativo? Los docentes objetos de estudio respondieron de manera afirmativa estando un 90% de la población encuestada en total acuerdo con la interrogante, sin embargo los docentes manifestaron que por lo general cumplen con la evaluación diagnostica para seguir los parámetros establecidos por el departamento de evaluación, realmente ellos le interesa es dar los temas y medir si fueron logrados o alcanzados por los alumnos.

**Item nro. 5.1**



**Gráfico nro. 7: Evaluaciones con propósito.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 7: ¿realiza usted evaluaciones con propósito diagnóstico, formativo y sumativo?

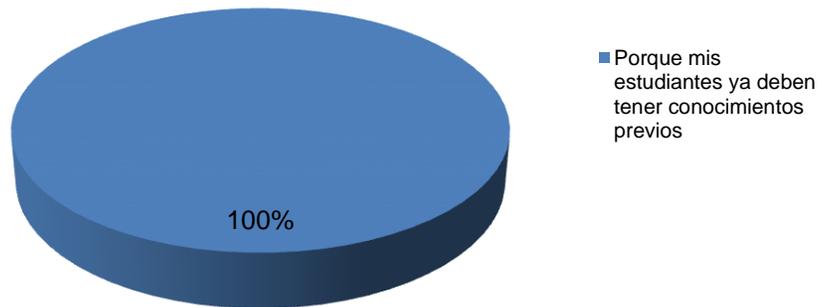
**Cuadro nro. 8:** explique porque NO

<b>Ítem nro. 5.2</b>	<b>Fi</b>
Porque mis estudiantes ya deben tener conocimientos previos	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

A los docentes encuestados que respondieron de forma negativa se les pidió que justificaran su respuesta y en este caso el único docente que respondió dice que no realiza evaluaciones con propósito diagnóstico, formativo y sumativo ya que sus estudiantes ya deben tener conocimientos previos lo que deja ver que el docente no tiene claro los propósitos formativos y sumativos de la evaluación y mantiene un enfoque cognoscitivo ya que para él solo es importante lo que el alumno sabe y aprende y un enfoque tradicional ya que solamente lo que quiere es medir el conocimiento del alumno y saber si este aprueba o reprueba la materia.

## Item nro. 5.2



**Gráfico nro. 8: ¿Por qué no realiza evaluaciones con propósito diagnóstico? .** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 8: explique porque NO

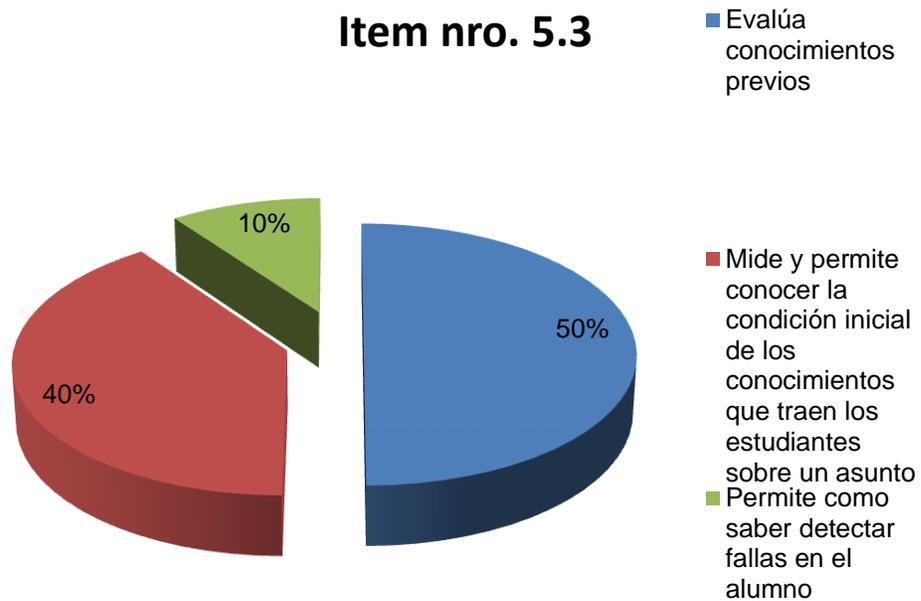
**Cuadro nro. 9:** Explique en qué consiste la evaluación diagnóstica

<b>Ítem nro. 5.3</b>	<b>Fi</b>
Evalúa conocimientos previos	5
Mide y permite conocer la condición inicial de los conocimientos que traen los estudiantes sobre un asunto	4
Permite como saber detectar fallas en el alumno	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Cuando a la población objeto de estudio se le pidió que explicara en qué consiste la evaluación diagnóstica el 50% de los encuestados dijeron que consiste en la evaluación de conocimientos previos, mientras que el 40% dice que mide y permite conocer la condición inicial de los conocimientos que traen los estudiantes sobre un asunto. La respuesta de los docentes refleja claridad en el propósito evaluativo diagnóstico. Solo un 10% considera que permite detectar fallas en el alumno, sin embargo no tienen un plan para corregir las fallas detectadas a través de la evaluación diagnóstica.

### Item nro. 5.3



**Gráfico nro. 9: Evaluaciones con propósito diagnóstica.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 9: Explique en qué consiste la evaluación diagnóstica

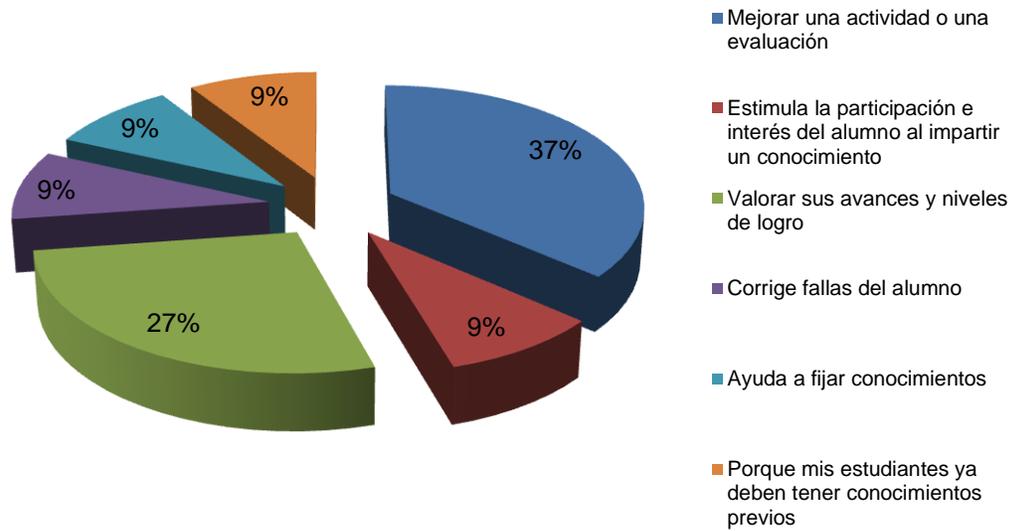
### Cuadro nro. 10: Explique en qué consiste la evaluación formativa

Ítem nro. 5.4	Fi
Mejorar una actividad o una evaluación	4
Estimula la participación e interés del alumno al impartir un conocimiento	1
Valorar sus avances y niveles de logro	3
Corrige fallas del alumno	1
Ayuda a fijar conocimientos	1
Porque mis estudiantes ya deben tener conocimientos previos	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En el cuadro nro. 10 se observa que los docentes objeto de estudio sí tienen información de lo que es la evaluación formativa ya que cuando se les pidió que explicaran en qué consiste, el 40% de ellos respondió en mejorar una actividad o una evaluación y otro 30% dice que es valorar el avance de los alumnos y sus niveles de logro. La cuestión aquí es si usan o no este tipo de evaluación.

### Item nro. 5.4



**Gráfico nro. 10: La evaluación con propósito formativa.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 10: Explique en qué consiste la evaluación formativa

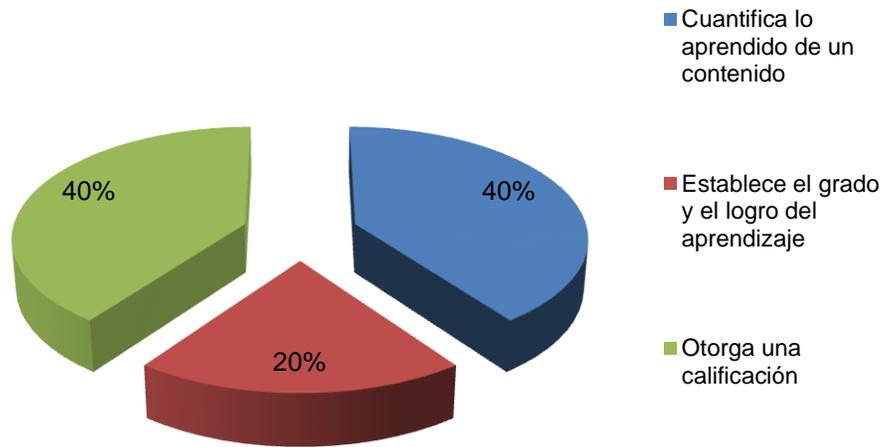
### Cuadro nro. 11: Explique en qué consiste la evaluación sumativa

<b>Ítem nro. 5.5</b>	<b>Fi</b>
Cuantifica lo aprendido de un contenido	4
Establece el grado y el logro del aprendizaje	2
Otorga una calificación	4
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En esta pregunta explique en qué consiste la evaluación sumativa que se le realizó a los docentes objetos de estudio se puede observar en el cuadro nro. 11 como el 40% respondió que es para cuantificar lo aprendido de un contenido y otro 40% respondió que es para otorgar una calificación, en esta respuesta también está presente el método tradicional ya que los docentes solo les interesa medir los conocimientos de los alumnos y asignarles una nota por ese conocimiento que podría ser satisfactorio o no para el alumno, mientras que el 20% dice que es para establecer el grado y el logro del aprendizaje.

### Item nro. 5.5



**Gráfico nro. 11: La evaluación con propósito sumativa.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 11: Explique en qué consiste la evaluación sumativa

Aspectos procedimentales que caracterizan las concepciones de evaluación expresados por los docentes de educación media del CEAPUCV.

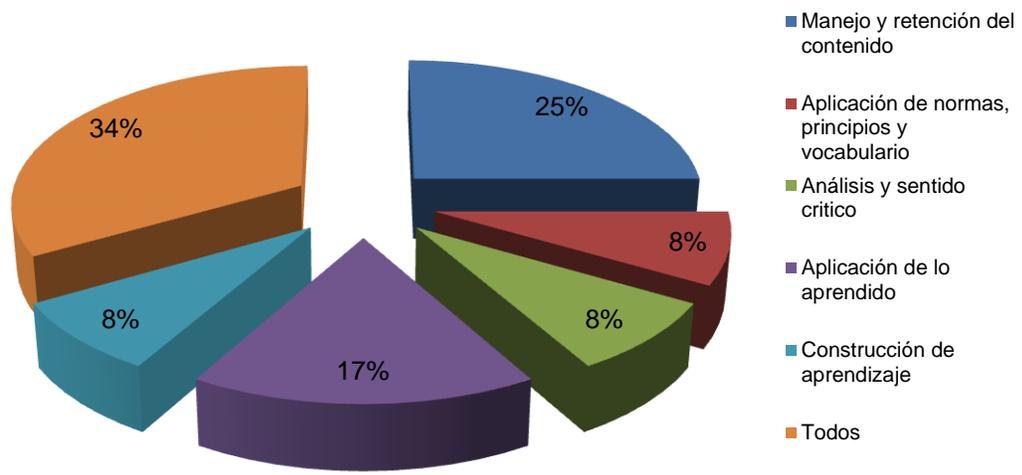
**Cuadro nro. 12: ¿Qué aspectos referidos al aprendizaje considera usted en la evaluación?**

<b>Ítem nro. 6</b>	<b>Fi</b>
Manejo y retención del contenido	3
Aplicación de normas, principios y vocabulario	1
Análisis y sentido crítico	1
Aplicación de lo aprendido	2
Construcción de aprendizaje	1
Todos	4
<b>Total</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Cuando se pregunta qué aspectos referidos al aprendizaje considera usted en la evaluación, el 40% de los encuestados están de acuerdo en que todos los aspectos mencionados en el cuadro nro. 12, mientras que el 30% considera que los aspectos son el manejo y retención del contenido, otro 20% señala que es la aplicación de lo aprendido.

### Item nro. 6



**Gráfico nro. 12: aspectos relacionados con la evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 12: ¿En qué aspectos referidos al aprendizaje considera usted en la evaluación?

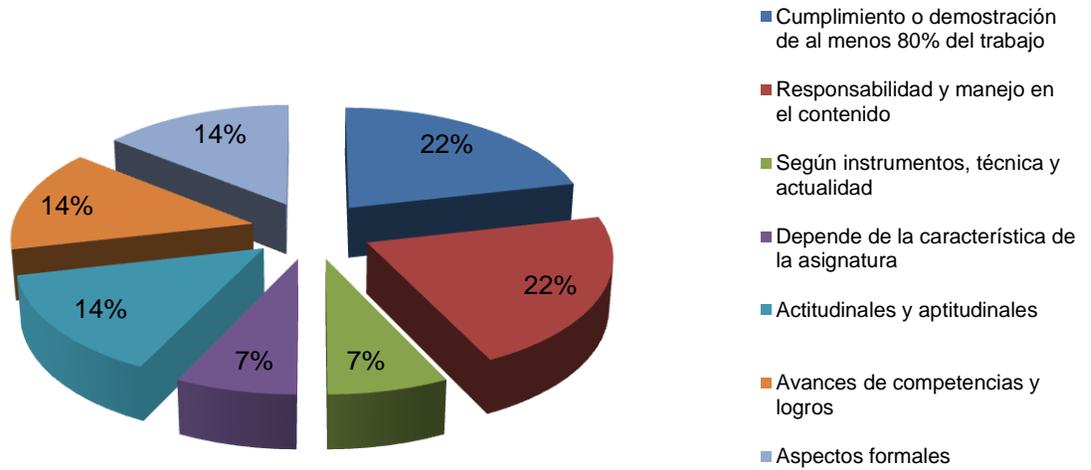
### Cuadro nro. 13: ¿Qué pautas o criterios establece para evaluar?

Ítem nro. 7	Fi
Cumplimiento o demostración de al menos 80% del trabajo	3
Responsabilidad y manejo en el contenido	3
Según instrumentos, técnica y actualidad	1
Depende de la característica de la asignatura	1
Actitudinales y aptitudinales	2
Avances de competencias y logros	2
Aspectos formales	2
<b>Total</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En cuanto a la pregunta ¿qué pautas o criterios establece para evaluar?, los docentes respondieron: 21,5% (3 docentes) señaló que las pautas o criterios para la evaluación se centran en el cumplimiento del trabajo, mientras que otro 21,5% (3 docentes) señalaron que los criterios son la responsabilidad y manejo del contenido. El resto de los docentes (2 docentes en cada caso) señaló como criterios: las actitudes y aptitudes (14%), aspectos formales (14%) los avances y logros evidenciados en competencias (14%). Otros (1 docente en cada caso) condicionaron esta respuesta a los instrumentos, técnica y actualidad (7%) y a las características de la asignatura (7%). Las respuestas dadas, nos reflejan cierta dispersión en lo que los docentes concibe como criterios, apenas 2 docentes son los que señalan el criterio que establece el currículum al colocar la competencia como el componente curricular que expresa los aprendizajes a alcanzar por los estudiantes

## Item nro. 7



**Gráfico nro. 13: Pautas o criterios para la evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 13: ¿Qué pautas o criterios establece para evaluar?

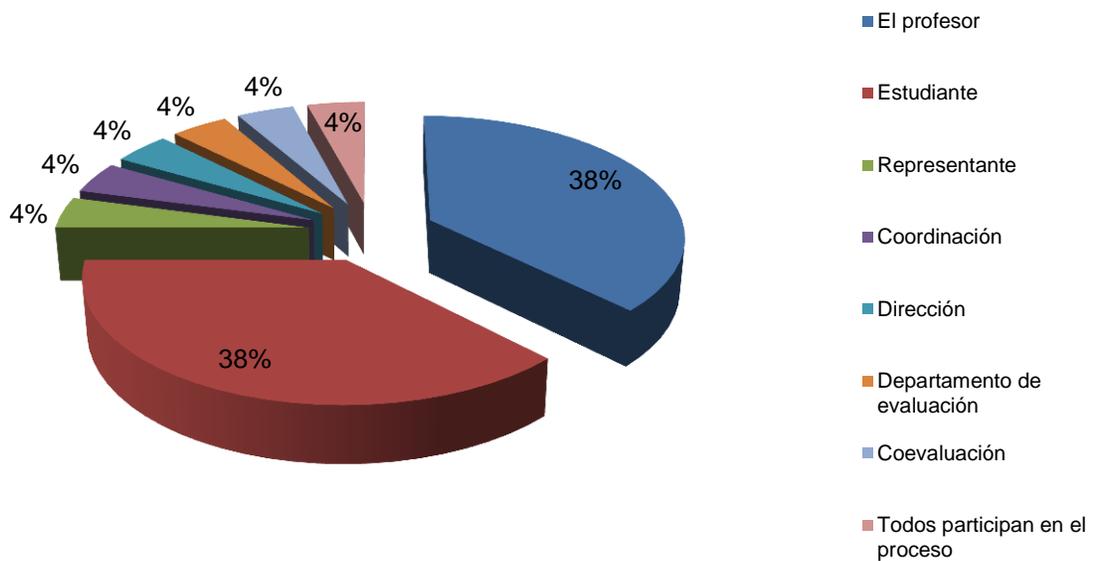
**Cuadro nro. 14:** ¿Quiénes participan en el proceso de evaluación y que rol cumplen?

<b>Ítem nro. 8</b>	<b>Fi</b>
El profesor	9
Estudiante	9
Representante	1
Coordinación	1
Dirección	1
Departamento de evaluación	1
Coevaluación	1
Todos participan en el proceso	1
<b>Total</b>	<b>24</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En el cuadro nro. 14 se observa que los docentes contestaron con un 90% en cada opción que los agentes participantes en el proceso de evaluación son el profesor y el estudiante. A pesar de estas respuestas, efectivamente el único participante es el docente, ya que es él quien dirige dicho proceso y el estudiante participa de manera pasiva. No involucra otros agentes y/o componentes en la evaluación, buscando siempre medir los conocimientos obtenidos por los alumnos y no su proceso para la obtención de los mismos.

### Item nro. 8



**Gráfico nro. 14: Participación en el proceso de evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 14: ¿Quiénes participan en el proceso de evaluación y que rol cumplen?

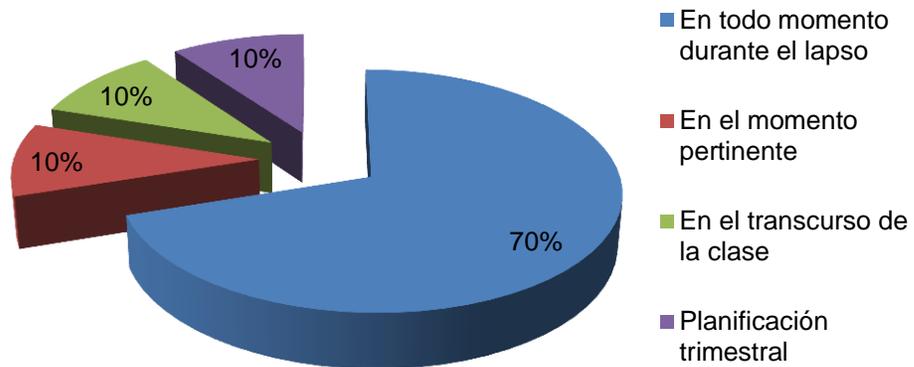
**Cuadro nro. 15:** ¿Cuándo realiza la evaluación de los estudiantes?

<b>Ítem nro. 9</b>	<b>Fi</b>
En todo momento durante el lapso	7
En el momento pertinente	1
En el transcurso de la clase	1
Planificación trimestral	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Cuando se le pregunta a los docentes objetos del estudio que ¿Cuándo realiza la evaluación de los estudiantes? estos responden en un 70% que evalúan en todo momento durante el lapso académico, mientras que un 10% respondió que en el momento pertinente, otro 10% dice que en el transcurso de la clase y otro 10% se inclina hacia según la planificación del trimestre, mientras que la evaluación debería ser en todo momento que el alumno entra a clases, tomando en consideración lo conductual, lo cognitivo y lo constructivista, evaluando desde la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, en un espíritu de equipo hasta el afrontar y solucionar conflictos, individuales, grupales y comunitarios, sin dejar de un lado lo que el alumno aprende sobre los contenidos impartidos.

### Item nro. 9



**Gráfico nro. 15: Momento de la evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 195: ¿Cuándo realiza la evaluación de los estudiantes?

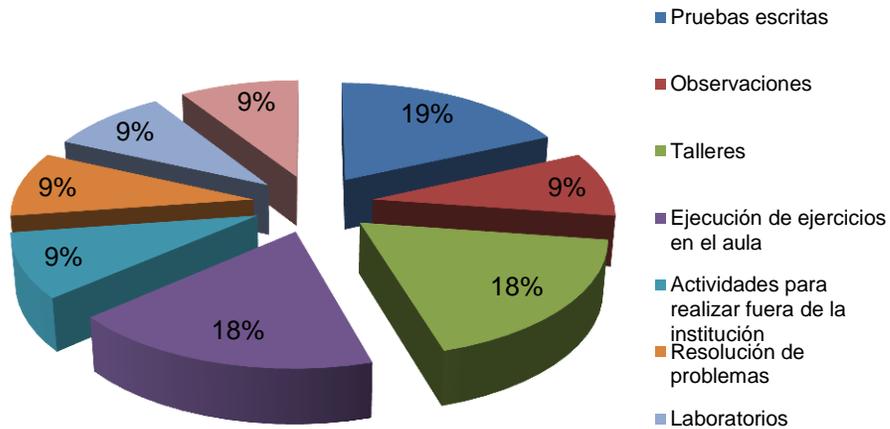
**Cuadro nro. 16: ¿Qué procedimientos e instrumentos utiliza para evaluar?**

<b>Ítem nro. 10</b>	<b>Fi</b>
<b>Procedimientos</b>	
Pruebas escritas	2
Observaciones	1
Talleres	2
Ejecución de ejercicios en el aula	2
Actividades para realizar fuera de la institución	1
Resolución de problemas	1
Laboratorios	1
Ensayos	1
<b>Total</b>	<b>11</b>
<b>Instrumentos</b>	
Lista de cotejo	4
Escala de estimación	5
Pruebas escritas	3
Pruebas objetivas	1
Pruebas de lapso	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Viso (2014)

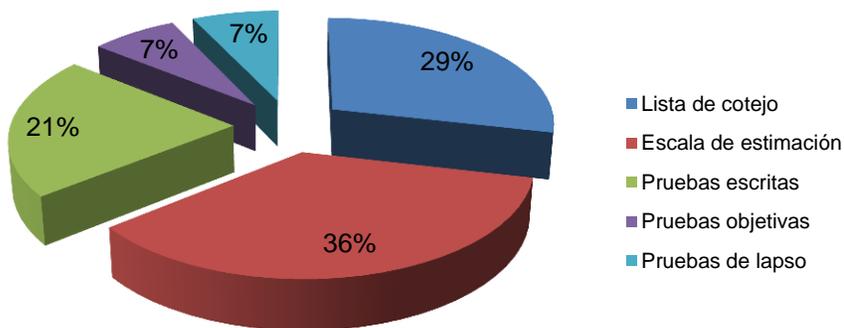
En este cuadro se observa como los docentes objeto del estudio al interrogárseles acerca de ¿qué procedimientos e instrumentos utiliza para evaluar?, estos respondieron que utilizan diferentes procedimientos para las evaluaciones. Los docentes de química, biología, física y matemáticas optaron por pruebas escritas, talleres y laboratorios. Los de historia, castellano, educación artística se basan en ensayos, actividades para realizar fuera del aula, ejecución de ejercicios, talleres, observaciones y pruebas escritas. Dibujo y computación: talleres, observaciones y pruebas escritas.

### Item nro. 10 (Procedimientos)



**Gráfico nro. 16: Procedimientos para la evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 16: ¿Qué procedimientos e instrumentos utiliza para evaluar?

### Item nro. 10 (instrumentos)



**Gráfico nro. 17: Instrumentos para la evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 16: ¿Qué procedimientos e instrumentos utiliza para evaluar?

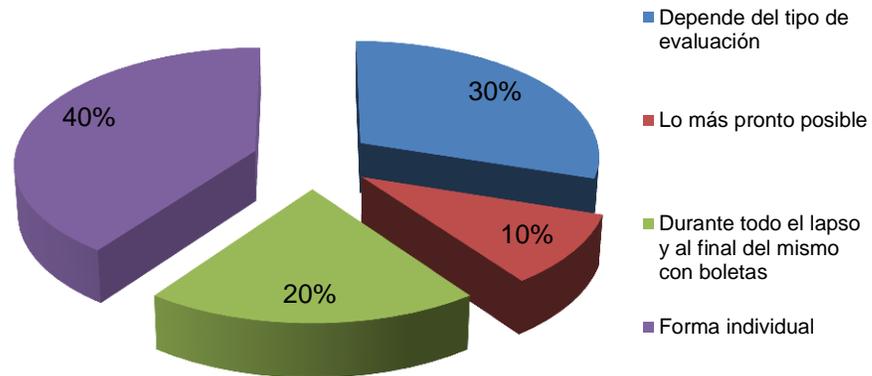
**Cuadro nro. 17: ¿Cómo informa a sus estudiantes sobre la evaluación realizada?**

<b>Ítem nro. 11</b>	<b>Fi</b>
Depende del tipo de evaluación	3
Lo más pronto posible	1
Durante todo el lapso y al final del mismo con boletas	2
Forma individual	4
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Viso (2014)

Los docentes objetos del estudio respondieron que es fundamental notificarle al estudiante su calificación, ya que es importante para el proceso evaluativo. Un 40% informan a sus alumnos sobre la evaluación realizada en forma individual, mientras que un 30% coincide que va a depender del tipo de evaluación, otro 20% opina que va informando durante todo el lapso y al final a través del boletín y un 10% señala que informa lo más pronto posible.

### Item nro. 18



**Gráfico nro. 18: información a los estudiantes sobre la evaluación.**  
Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 17: ¿Cómo informa a sus estudiantes sobre la evaluación realizada?

Aspectos actitudinales que caracterizan las concepciones de evaluación expresados por los docentes de educación media

**Cuadro nro. 18: ¿Cómo se siente cuando evalúa a sus estudiantes?  
¿Qué sentimientos o emociones ha tenido cuando evalúa a sus estudiantes?**

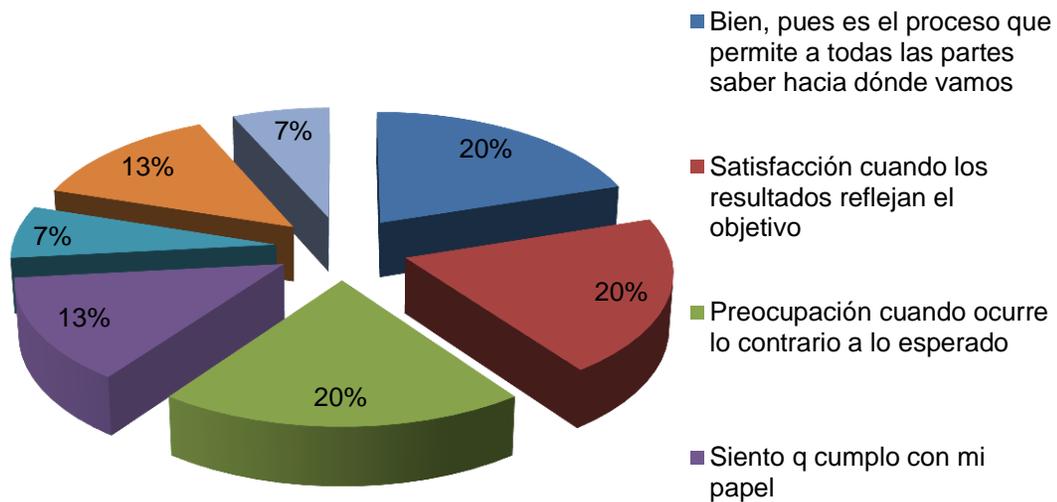
<b>Ítem nro. 12</b>	<b>Fi</b>
Bien, pues es el proceso que permite a todas las partes saber hacia dónde vamos	3
Satisfacción cuando los resultados reflejan el objetivo	3
Preocupación cuando ocurre lo contrario a lo esperado	3
Siento que cumplo con mi papel	2
Diversión. Cuando uno de los alumnos demuestra su creatividad, originalidad y hasta picardía a sus respuestas	1
Con frecuencia aprehensión	2
No hay sentimientos	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Viso (2014)

En el cuadro nro. 22 se observa como los docentes encuestados pudieron contestar esta pregunta con varias respuestas, al interrogárseles acerca de ¿Cómo se siente cuando evalúa a sus estudiantes? ¿Qué sentimientos o emociones ha tenido cuando evalúa a sus estudiantes? varios dijeron que se

sentían bien y satisfechos cuando los objetivos eran alcanzados y hasta divertidos por la creatividad de sus alumnos al responder, pero también manifestaron preocupación cuando ocurría lo contrario, un 20% señaló que estaban cumpliendo con su rol docente y otros contestaron que no había ningún sentimiento.

### Item nro. 12



**Gráfico nro. 19: sentimientos o emociones al momento de la evaluación.** Elaborado con los datos tomados del cuadro nro. 18: ¿Cómo se siente cuando evalúa a sus estudiantes? ¿Qué sentimientos o emociones ha tenido cuando evalúa a sus estudiantes?

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### *Conclusiones*

Una vez realizada la investigación se llegó a la conclusión que los docentes perciben la evaluación como una forma de obtener información para determinar el nivel de logro de los objetivos que alcanzan los estudiantes.

La práctica evaluativa de los docentes el CEAPUCV se caracteriza por ser tradicional en tanto se percibe la evaluación como un proceso de control y verificación de los aprendizajes adquiridos por sus estudiantes. A pesar de que los docentes utilizan una diversidad de procedimientos e identifican lo que es una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, cuando se les pregunta por la definición, prevalece lo tradicional. Las respuestas proporcionadas por los docentes expresan el énfasis hacia los productos, más que los procesos, de igual forma se evidencia la prioridad que tiene las acciones de calificar y certificar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes.

Entre las disposiciones razonadas como “tradicionales”, los docentes resaltan el propósito sumativo de la evaluación, la cuantificación de los resultados, así como la acreditación y certificación de los aprendizajes de los estudiantes.

En esta investigación se devela concepciones y prácticas evaluativas tradicionales a pesar que se observa algunos cambios interesantes, como la diversificación de procedimientos e instrumentos para evaluar a los estudiantes, esto denota ciertos cambios en los profesores de Educación Media que reflejan coexistencia de lo tradicional con elementos de las nuevas concepciones evaluativas. Solís, Porlán y Rivero, (2005) señalan que “es posible que en un mismo profesor podamos detectar concepciones coherentes con distintas perspectivas” (p. 3), que van desde las consideradas como “tradicionales” hasta las “modernas” (renovadas).

Una vez realizada la investigación, recopilada la información y analizados los resultados, en atención al primer objetivo de investigación se puede señalar: se identifica un concepto que se corresponde con el enfoque tradicional de evaluación. Prevalece la acción de evaluar para certificar, comprobar y calificar los aprendizajes adquiridos por el estudiante. La evaluación cuantitativa es la que marca la pauta de las prácticas evaluativas en tanto el docente percibe necesaria la cuantificación de los objetivos alcanzados para valorar el aprendizaje.

En cuanto al objetivo específico nro. dos (2), que tiene que ver con los fines evaluativos, se pudo constatar que a pesar que los docentes perciben necesaria la evaluación, e identifican los distintos propósitos evaluativos (diagnóstico, formativo y sumativo) en su hacer evaluativo prevalece la evaluación sumativa, de productos para la certificación de los mismos

En atención al tercer objetivo específico referido a los criterios considerados por el docente para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, se evidencia cierta dispersión, en tanto éste no focaliza su atención en los objetivos o la competencia como componente curricular que expresa de manera explícita los aprendizajes que debe lograr el estudiante. El docente presenta una gran variedad de aspectos o elementos que no proporcionan una visión integral del aprendizaje que evalúa. Argumenta que estos están condicionados por el contenido a evaluar. El docente vincula la evaluación cualitativa solo a la valoración de rasgos generales, actitudes del alumnado y lo cuantitativo a la medición de conductas observables.

Acerca del objetivo nro. cuatro (4) que está referido al tipo de procedimiento o instrumentos empleados en la evaluación de los aprendizajes y el momento de su aplicación se concluye que durante la investigación se pudo observar que los docentes utilizan instrumentos de evaluación con una concepción moderna como los son los mapas conceptuales, las exposiciones, investigaciones y dramatizaciones que soportan la enseñanza bajo un enfoque constructivista, sin embargo

prevalece el enfoque tradicional debido a que los procedimientos e instrumentos se utilizan para valorar solo los resultados.

Y por último para el objetivo específico que habla acerca de los agentes que participan en el procedimiento de la evaluación de los aprendizajes aplicados por el docente, se observa que mantiene el enfoque tradicional ya que solamente en el proceso de enseñanza actúan solo docentes y estudiantes, es importante que dentro del proceso puedan interactuar otros agentes con la suficiente capacidad, profesionalismo, destreza y estímulo al momento de la evaluación de los estudiantes e incluso en todo el proceso de enseñanza.

En términos generales, las concepciones y prácticas docentes sobre la evaluación del aprendizaje en la educación media están fundadas en supuestos más o menos explícitos y en usos más o menos implícitos, y asociados a discursos y rutinas pedagógicas en progresiva renovación; con manifiesta convivencia de preceptos y postulados “tradicionales” y “modernos”, provenientes del conductismo y el constructivismo.

A grandes rasgos, los enfoques predominantes en la población sujeto de estudio continúan siendo en primer lugar el tradicional ya que los docentes evalúan los aprendizajes de los alumnos, para comprobar cuánto saben y de esa manera aprobar temas o materias. El enfoque tradicional de la evaluación es social y educativamente una instancia solamente clasificadora y terminal donde el aprendizaje es mecánico y lineal únicamente se evalúa al final de lo enseñado, los docentes la aplican en momentos determinados de forma asistemática e imprevista con la finalidad de promover o reprobar al alumno, es una evaluación punitiva ya que señala éxitos y fracasos y solo mide el rendimiento del alumno sometido a una calificación final no tomando en consideración la evaluación diagnóstica ni la formativa.

## ***Recomendaciones***

Al Centro Educativo APUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, hacer una reunión con los docentes y el departamento del control de estudios de dicha institución a fin de abordar la problemática existente en la institución referente a la evaluación.

De igual manera elaborar un plan de acción donde se incluya talleres de formación con respecto a la evaluación y los diferentes enfoques ya que en la medida que los docentes están capacitados serán capaces de aplicar diversos instrumentos evaluativos y podrán adoptar otros enfoques evaluativos donde no solamente la evaluación sea para saber si un estudiante aprueba o no la materia cursada.

A los docentes Centro Educativo APUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, utilizar la evaluación no solo como un requisito de la educación para cuantificar cuanto sabe un estudiante y si este será o no promovido al grado inmediato superior, sino que vean la evaluación con un enfoque constructivista.

Que en la evaluación sea más que un requisito formal de la educación media. Se sugiere que el estudiante reciba una retroalimentación con respecto a toda su actuación, una evaluación que vaya más allá de una calificación cuantitativa.

A los estudiantes de la escuela de educación de la UCV y/o de otra universidad que este estudio sirva de referencia para aplicar un plan de acción dentro del Centro Educativo APUCV, ubicado en Bello Monte, Caracas-Dtto. Capital, que los pueda orientar o ayudar a resolver la problemática existente dentro de la institución

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, M. (2000) *Evaluación del Aprendizaje*. Caracas. FEDUPEL.
- Arias, B. (2001). *Concepto de los trastornos de conducta*. Departamento de Psicología, Universidad de Valladolid.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. 6ta Edición. Editorial Episteme. Venezuela.
- Aristóteles. *Libro V de la educación en la ciudad perfecta*. <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03.htm>.
- Balestrini, M. (2002). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. 6ta. Edición. BL Consultores Servicio Editorial.
- Bandura, A. (1998). *Aprendizaje Social*. México. Editorial Trillas.
- Bertoni, A. y otros: *Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*, Buenos Aires, Kapelusz, 2006.
- Bertrand O. (2000), *Evaluación y certificación de competencias y cualificaciones profesionales*. UNESCO. Instituto Internacional de Planificación de la Educación.
- Bonvecchio y Maggioni (2006), *Evaluación de los aprendizajes*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires-Argentina.
- Bautista (2006) Manual de metodología de la investigación. Talitip, Caracas Venezuela
- Buendía L., Carmona M., González D. y López R. (1999) *Concepciones de los profesores de educación secundaria sobre evaluación*. *Educación XXI*. Vol. 2: 125-153. Madrid.
- Camperos, M. (1995) *La Evaluación como disciplina científica*. Mimeografiado, Universidad Central de Venezuela, Caracas
- Camperos, M. (1995). *La evaluación de los aprendizajes en las instituciones formadoras de docentes*. Material Mimeografiado. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Casilla (2002). *Divertir Educando*. XV edición. *Del carril Impresiones*. Librería del Colegio Argentina.

- Castro, E. (1998). *La reforma de la educación media y un nuevo enfoque de enseñanza de la ciencia*. Revista Enfoques Educativos, vol. N°1; N°2. Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales. Santiago. Universidad de Chile.
- Claret, A. (2005). *¿Cómo hacer y defender una Tesis?* Caracas, 3era Edición, Editorial Texto.
- Coll, C. y otros: *Los con tenidos de la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*, Madrid, Santillana, 1992.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana, Extraordinario N° 5.908.
- Cortés, L y Aragón J. (2001). *Autoestima Comprensión y Práctica*. 2da Reimpresión. Ediciones San Pablo. Caracas- Venezuela.
- D'Agostino G. (1992), *Aspectos Teóricos de la Evaluación Educativa*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José de Costa Rica.
- Di Santi E. (2000), *La Psicomotricidad y Desarrollo Psicomotor del niño en edad Preescolar*. Fondo Editorial Tropykos.
- Diccionario de Psicología Océano (2004). Editorial Océano.
- Doménech, F.; Traver, J. A.; Moliner, O. Y Sales, A. (2005). *Análisis de las variables mediadoras entre las concepciones educativas del profesor de secundaria y su conducta docente, en Revista de Educación (en prensa)*.
- Doménech, J. Y Viñas, J. (1997). *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Graó.
- Elola N., Lilia V. (2000) *Evaluación educativa: una aproximación conceptual*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf> [Consulta: mayo de 2013]
- En Ballester, M. y otros, *La evaluación como ayuda al aprendizaje*. Barcelona, Graó. (citado por Poggioli, L. (2007) *Serie Enseñando a aprender. Estrategias de evaluación*. Caracas, Fundación Empresas Polar)
- Fenstermacher G. y Soltis J. (1999). *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires. Amortu Editores.
- Ferrés, J. (2000). *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós.

- Fideas, G (1999). El proyecto de la investigación. Caracas: Episteme.
- Flores, R. (1994). *Pedagogía Del conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Flores, R. (2001). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Fuéguel, (2000), *Cora Interacción en el aula. Estudio de caso. Barcelona: Praxis,*
- Gaceta Oficial N° 36787 de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 15-09-1999.
- García I. (2010), *Sistema de Evaluación*. Universidad de Salamanca. España.
- Gonzales, M. (2001) *La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior*. La Habana. Universidad de La Habana.
- Gran Enciclopedia Océano (2004), “*Las Artes Escénicas*”. Grupo Océano.
- Gutiérrez (1999), *La Educación Estética del Niño y el Teatro de Guiñol*. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Koffka, K. (1998). *La psicología estructural. Obras escogidas, edición en lengua castellana, revisión Alberto Rosa*, p. 198.
- Landry M. (2005). *Procesos clínicos en Educación Especializada*. Ediciones Saint-Martin. Québec. Canadá
- Lema, Y. (2001). *La Evaluación de aprendizajes en un currículo por competencias*. Lima – Perú.
- Ley Orgánica de Educación (LOE) [Documento en línea]. Disponible [http://www.analitica.com/biblioteca/congreso\\_Venezuela/ley\\_educacion.asp](http://www.analitica.com/biblioteca/congreso/Venezuela/ley_educacion.asp) [Consulta: 20014, Marzo 15].
- Manú J. y Goyarrola I. (2011) *Docentes competentes: por una educación de calidad*. Editorial Narcea. España.
- MARCHESI, A. (2000). *Controversias de la educación españolas*. Madrid: Alianza Editorial,
- Martín Bris, M.; Margalef, L. Y Rayón, L. (2000) *.La respuesta a la diversidad en la Enseñanza Obligatoria: los modelos de planificación y organización.*

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares.

Masip, M. Y Rigol, A. (2000). *El aula, escenario de la diversidad, en VARIOS ¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona: Graó.

McDonald y otros (2000), *Nuevas perspectivas sobre evaluación*. UNESCO. Paris 1995 [Documento en línea] disponible en: [http://www.oei.es/etp/nuevas\\_perspectivas\\_evaluacion.pdf](http://www.oei.es/etp/nuevas_perspectivas_evaluacion.pdf) [consultado: marzo, 15 de 2014]

Montero, M. L. (1991). *Los estilos de enseñanza y las dimensiones de la acción didáctica, en COLL, C.; PALACIOS, J. y MARCHESI, A. Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la educación*. Madrid: Alianza Editorial.

Mora L. (2007), *Evaluación Diagnóstica en la Atención de Estudiantes con Necesidades Especiales*. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). San José de Costa Rica – Costa Rica.

Norusis, M.J. *SPSS for Windows (Versión 10.0) C*

Pérez, A. (2004). *Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación*. Fedupel.

Pérez, A., Soto, E., Sola, M. y Serván M. (2009). *La Evaluación como Aprendizaje*. Edita la Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Universidad de Córdoba, España.

Quaas C. (2000), *Nuevos Enfoques en la Evaluación de los Aprendizajes Revista Enfoques Educativos Vol.2 Nº2 1999-2000*, [Documento en línea] disponible en: <http://caedofu.tripod.com/doc/quaas.pdf> [consultada: junio 19 de 2013]

Quinquer, D. (2002). *Modelos y enfoques sobre la evaluación: el modelo comunicativo*.

Ramírez, Y. (2010). *La praxis evaluativa de los aprendizajes que realizan los docentes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Liceo Bolivariano "Francisco Tamayo, Municipio Fernández Feo, Estado Táchira"*. Trabajo de grado para optar al grado de Magister en Evaluación Educativa.

- Reglamento Ley Orgánica de Educación Decreto N° 313 Gaceta Oficial N° 36.787 (Reforma) del 16/11/1999 [Documento en línea] disponible en: [http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2006/d\\_269\\_16.pdf](http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2006/d_269_16.pdf) pdf  
[consultado: marzo, 15 de 2014]
- Reynolds, G. (1987), *Compendio de condicionamiento operante*, México: Ciencia de la Conducta, S. A.
- Saavedra, M. (2004), *Evaluación del Aprendizaje. Conceptos y Técnicas*. Editorial Pax México. México
- Sabino, C. (2002). *El Proceso de investigación*. Editorial PANAPO. Venezuela
- Sáez, F. (1997). *Innovación Tecnológica y Reingeniería en los Procesos Educativos*, Barcelona, Eumo-Grafic.
- Sainz Leyva L., (2000), *Apuntes y reflexiones en torno a los problemas de la evaluación del aprendizaje*.
- Sales Ciges, A. (2004). *Atención a la Diversidad. Construyendo la escuela inclusiva e intercultural. Proyecto Docente*, Valencia.
- Sampieri, R. (2002). *Metodología de la Investigación Científica*. México. McGrill.
- Stincone, M. (2009) *Evaluación cualitativa de los aprendizajes en la atención a la diversidad*. REDHECS. 7:4: pp10-23.
- Tamayo y Tamayo, M. (1998). *El Proceso de la Investigación*. Limusa Noriega y Editores. Tercera Edición.
- Traver Martí, J. A. (2000). *Trabajo cooperativo y aprendizaje solidario. Aplicación de la Técnica Puzzle de Aronson para la enseñanza y el aprendizaje de la actitud de solidaridad. Tesis Doctoral. Departamento Educación. Facultat de Ciències Humanes i Socials. Universitat Jaume I, Castelló (en prensa)*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Traver Martí, J. A. (2004). *Diferencias individuales y aprendizaje escolar. La diversidad como problema*, en ADRIÁN, J. E. y CLEMENTE, Rosa A. (Ed.) *Convivencia escolar en secundaria*. Valencia: Generalitat Valenciana.

Vázquez C. (2004): *Humanismo y Tecnología. La evaluación como proceso de aprendizaje constructivista: acercamiento teórico-práctico.*

Zeichner, K.M. (1993) *El maestro como profesional reflexivo.* Cuadernos de Pedagogía, 220, 44-49.

Zorrillas, S. y Torres M. (1992). *Guía para elaborar la Tesis.* México: Mc GrawHill.

# **ANEXOS**

**Anexo A**  
**Instrumento Diagnóstico**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN

A continuación se le presenta un instrumento diagnóstico que ayudará a “Caracterizar las concepciones que tienen los docentes de Educación Media sobre la evaluación del Centro Educativo APUCV, a fin de precisar sus características y clarificar sus tendencias”. Para unificar criterios de evaluación en el Centro Educativo.

Mucho le agradeceríamos facilitar sus datos personales, lo cual permitirá al Proyecto incorporarlos en los cursos de formación según sus necesidades y competencias, así mismo, se solicita responda a las preguntas que a continuación se le indican:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Nombre y Apellido:	Grado que imparte:
Estudios:	Antigüedad en el cargo:
Dirección de Correo Electrónico:	

¿Qué es para usted la evaluación de los aprendizajes?

---

---

---

---

A su juicio ¿La evaluación que realiza es cuantitativa o cualitativa? ¿por qué?

---

---

---

---

¿Cree que la evaluación es una necesidad? ¿Por qué?

---

---

---

---

¿Para qué evalúa usted a sus estudiantes?

---

---

---

---

¿Realiza usted evaluaciones con propósitos diagnóstica, formativa y sumativa?

SI       NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa explique ¿en qué consiste?

---

---

---

---

En caso de que su respuesta sea negativa explique ¿por qué?

---

---

---

---

¿Qué aspecto referido al aprendizaje considera usted en la evaluación?

---

---

---

---

¿Qué pautas o criterios establece para evaluar?

---

---

---

---

¿Quiénes participan en el proceso de evaluación y que rol cumplen?

---

---

---

---

¿Cuándo realiza las evaluaciones de sus estudiantes?

---

---

---

---

¿Qué procedimientos e instrumentos utiliza para evaluar? ¿Cuál usa con mayor frecuencia?

---

---

---

---

¿Cómo informa a sus estudiantes sobre la evaluación realizada? ¿Cuándo lo hace?

---

---

---

---

¿Cómo se siente cuando evalúa a sus estudiantes? ¿Qué sentimientos o emociones ha tenido cuando evalúa a sus estudiantes?

---

---

---

---